

MANTENIENDO EL CAMPO

Tierra y Vida

MANTENEMOS LA VIDA

Revista informativa profesional de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Sevilla

MAYO-JUNIO - 2016

NÚMERO 420

AÑO XXXIX

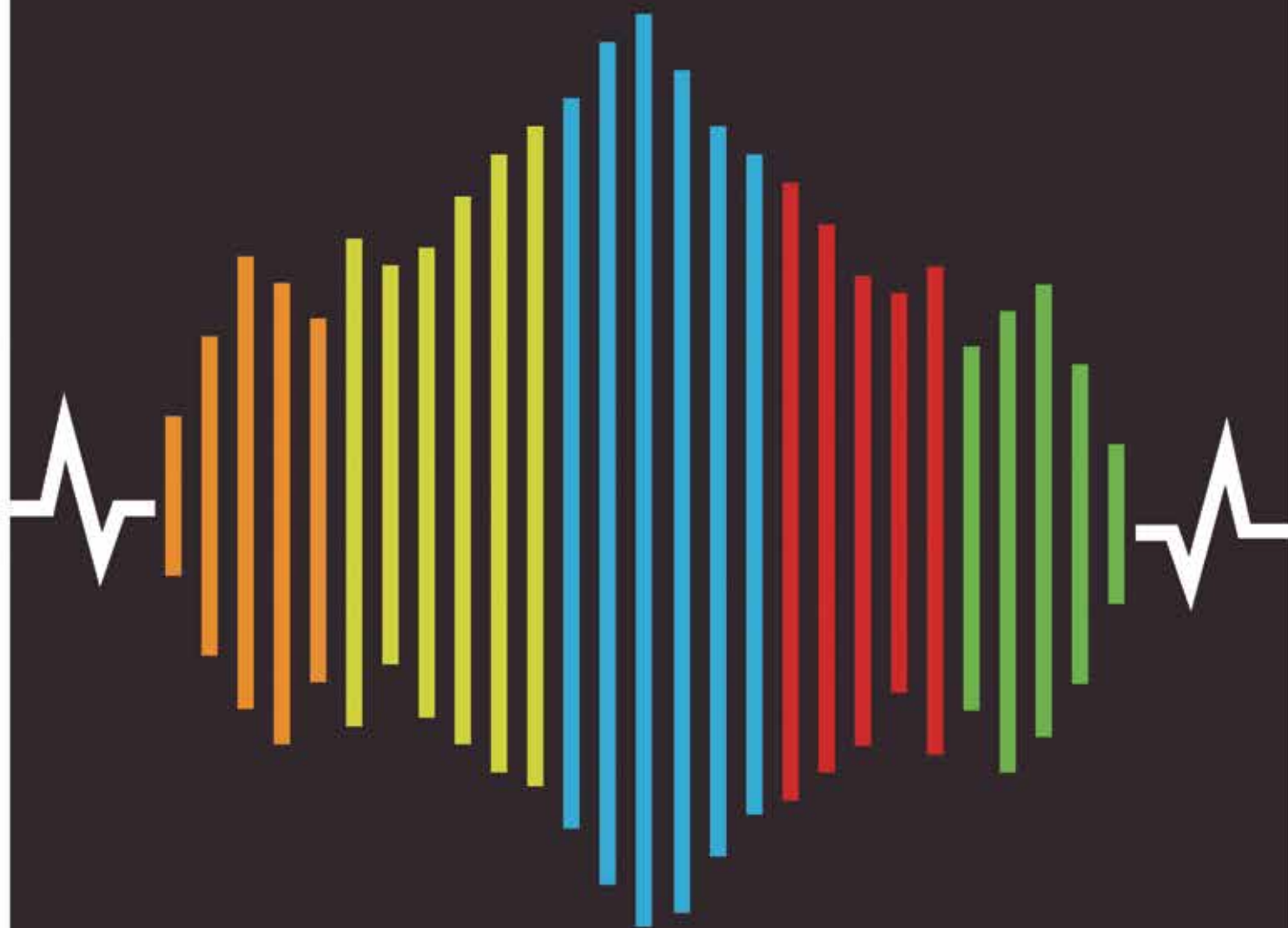


LA REFORMA DEL IMPUESTO DE SUCESIONES,
UN OBJETIVO IRRENUNCIABLE

Las fuerzas políticas deben cumplir su promesa y reducir ya este impuesto

ASAJA
SEVILLA

Hacemos que tu finca te emocione



PLANTACIONES DE OLIVAR EN SETO

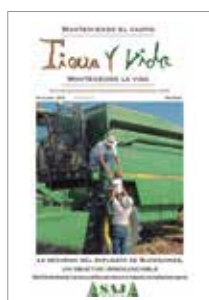
MULTIVARIETALES

Personalizadas

Te permiten, alcanzar la máxima rentabilidad en tu finca
y obtener AOVes monovarietales de extraordinaria calidad y frutado,
con los que elaborar coupages únicos

El 100% del aceite obtenido es Virgen Extra





SECTOR ALGODONERO

Constituida la Interprofesional del algodón,
impulsada por productores y desmotadoras

10

MOSQUITO DEL TRIGO

ASAJA-Sevilla demanda la quema de rastrojos
en la superficie afectada

20

MONTANERA

Buenos resultados para el sector del cerdo
ibérico

26

SECCIONES

EN ESTE NÚMERO

04

LA FIRMA

06

ASAJA INFORMA

08

GANADERÍA

26

TIERRA SOSTENIBLE, TIERRA VIVA

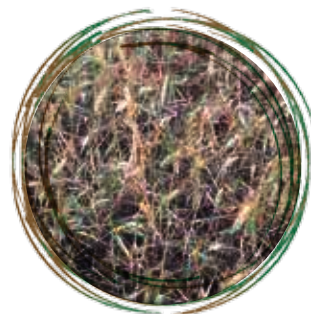
28

NUESTRO CAMPO

36

FORMACIÓN

42





Diálogo y consenso

Estamos finalizando una de las campañas de declaraciones de la PAC más complejas de cuantas hemos vivido desde que España ingresó en la UE hace ahora 30 años.

Ha sido una campaña en la que técnicos y agricultores han tenido que armarse de paciencia. En ASAJA-Sevilla hemos tirado de experiencia y profesionalidad para superar dificultades y suplir carencias y retrasos con el objetivo de cuadrarlo todo y poder presentar correctamente todas las solicitudes.

En esta situación y cuando aún estamos intentando poner en marcha este nuevo sistema sorprende que haya ya algunos que quieran derribarlo, y sorprende aún más que algunas de las críticas más duras a la nueva PAC provengan de la Junta de Andalucía y su entorno, cuando fue precisamente la Consejería de Agricultura la que, con su entonces consejero **Luis Planas** a la cabeza, ideó junto al ministro de Agricultura **Arias Cañete** la fórmula de estratos o regiones, que era la única que evitaba que se produjeran grandes trasvases de fondos entre agricultores, comarcas y comunidades autónomas. La única fórmula permitida por Bruselas que salvaguardaba la mochila que los agricultores andaluces habían logrado en el periodo anterior, la única que permitía que mantuvieran el montante de fondos que percibían en ayudas directas durante el periodo 2007-2014.

En un momento de recorte presupuestario como el actual y cuando en Bruselas son muchos los que afilan sus cuchillos para dar un tajo a la PAC, **es temerario hablar de revisiones.**

Ojalá quienes ganen las elecciones del 26 de junio, si son capaces de formar Gobierno, tengan el mismo sentido común, el mismo aplomo y la misma actitud dialogante y colaboradora que mostraron Planas y Cañete en la negociación en Bruselas de la PAC actual. Sería una garantía para el campo.

En otro orden de cosas, debemos hacer hincapié en los avances en la campaña emprendida por ASAJA para lograr que los jóvenes andaluces que se incorporan al campo no lo hagan en peores condiciones que los que acceden a este sector en el resto de España.

En esta línea hemos de poner de manifiesto la buena acogida que ha tenido la propuesta que le planteamos a la presidenta de la Junta de Andalucía el pasado mes de noviembre para reformular el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y que ha sido bien recibida por el PP, el PSOE y C's. **Ahora toca que cumplan su promesa y este mismo ejercicio lleven adelante la reforma del Impuesto de Sucesiones a la que se han comprometido públicamente.**

En este mismo número nos hacemos también eco de la celebración en Sevilla de **FEMA, la Feria de la Maquinaria Agrícola de Sevilla**, que se organiza con la colaboración de ASAJA-Sevilla y se celebrará en FIBES los días 8, 9 y 10 de junio. Los socios de ASAJA-Sevilla podrán asistir gratuitamente previa inscripción.

Aura[®]

Aura[®] es el herbicida selectivo de **BASF** para el control de *Echinochloa spp.* y *Leptochloa spp.* en el cultivo del arroz.

- Alta eficacia
- Herramienta idónea para el manejo de resistencias a herbicidas de modo de acción ALS
- Sin peligro para los cultivos vecinos de hoja ancha
- Siempre mezclar con **DASH[®] HC**

 **BASF**
We create chemistry



LA FIRMA



Ricardo Serra Arias. Presidente de ASAJA-Andalucía.

Para volverse locos

No tengo duda de que el progreso en el ámbito de la comunicación es extraordinario y constituye una herramienta que contribuirá a mejorar la calidad de vida de muchas personas, al menos eso espero. Pero como todo tiene su lado oscuro, un pequeño grupo bien organizado y perteneciente al mundo digital, es decir, compuesto mayoritariamente por jóvenes, puede crear un estado de opinión que ni coincide con la mayoría, ni está sustentado en hechos reales, pese a ser abrumadoramente sonoro en virtud de la multiplicación de su mensaje en redes sociales, lo que les da una capacidad de influencia que no se corresponde con su peso real en la sociedad y lleva a que desde determinadas instancias pasemos al "hay que hacerlo porque es lo que quiere la opinión pública".

Puedo citarles infinidad de casos en todos los ámbitos. El último, acabo de vivirlo en Bruselas, la capital política de Europa, donde he coincidido con un grupo de europarlamentarios que me dicen que los agricultores tenemos que organizarnos para contrarrestar la "movida" que tienen montada los verdes y afines en el Parlamento Europeo donde, un día sí y otro también, proponen toda clase de medidas supuestamente "progres" en contra de casi todo lo que se mueve.

Ahora le ha tocado el turno al glifosato, probablemente el principio activo del herbicida más utilizado a nivel mundial. De nada sirve que miles de informes técnicos avalen su inocuidad, ni que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) haya emitido un dictamen favorable. Sólo basta que en algún recóndito rincón alguien haya sugerido la posibilidad de que sea cancerígeno, no importa en qué condiciones, ni a qué dosis, basta con que alguien desate la fiera para que se inicie la caza y se ponga en marcha la campaña: ¡A por él! Naturalmente los gobiernos, asustados por la presión mediática, empiezan a plantear dudas. Así, Alemania -donde los verdes tienen peso- flaquea y, tras ella, todos los demás se ponen de perfil. La Comisión Europea, falta del liderazgo de otros tiempos, sigue la senda de Pilatos, y es muy probable que acabe lavándose las manos y dejando que los países decidan (esta está siendo su actuación más frecuente en caso de conflicto), y después vendrá la batalla entre países, con mensajes del tipo: "Si lo utilizas no me envíes tus producciones", y finalmente, bajo el conocido recurso para no afrontar el problema, vendrá el llamado "principio de precaución", y el glifosato acabará como otras de las muchas herramientas que ya fueron injustamente prohibidas al agricultor europeo.

La tantas veces laureada agricultura de conservación, una de las prácticas más eficientes en la lucha contra el cambio climático, se apoya precisamente en la utilización de este herbicida para evitar el laboreo, la erosión y la emisión de CO₂ a la atmósfera (agente causante del calentamiento global). Con lo que estaremos dando un enorme paso hacia atrás en la conservación del medio ambiente, el mínimo laboreo y en definitiva, en la propia sostenibilidad de la actividad agraria.

Pero eso poco les importa a estos grupos que nunca miden las consecuencias de sus actos, ni tienen que reconocer errores del pasado, ni sacar adelante sus economías, habrá sido otro triunfo de su "lucha por un mundo mejor".

Y los agricultores... ¿Qué estamos haciendo? No es una excusa: trabajamos cada día, sacamos adelante nuestras explotaciones en un entorno cada vez más restrictivo, afrontamos prohibiciones y reglas a veces carentes de sentido, nos adecuamos como podemos a las modas del momento y a las exigencias cada vez más altas del mercado, sobrellevamos una burocracia cada vez mayor, en una palabra y como hace tanta gente de otros ámbitos: intentamos sobrevivir.



LA FIRMA

"un pequeño grupo bien organizado y perteneciente al mundo digital, es decir, compuesto mayoritariamente por jóvenes, puede crear un estado de opinión que ni coincide con la mayoría, ni está sustentado en hechos reales, pese a ser abrumadoramente sonoro en virtud de la multiplicación de su mensaje en redes sociales, lo que les da una capacidad de influencia que no se corresponde con su peso real en la sociedad y lleva a que desde determinadas instancias pasemos al 'hay que hacerlo porque es lo que quiere la opinión pública'".

Mientras tanto, aquellos que nos perdonan la vida cada día con sus inventos y que dan la espalda a la razón y a la ciencia, aquellos que pululan por el Parlamento con su aurea de salvadores, cobrando casi siempre a nuestra costa, continúan paseando su mochila por el mundo tan ricamente. Es para volverse locos.

Ha llegado la hora de decir basta, no sólo nosotros, los agrarios, sino todos. Si ya contamos con la legislación más escrupulosa y los mejores

científicos del mundo, si tenemos la Autoridad de Seguridad Alimentaria más rigurosa, dejemos que sea ella la que vele por la salud de todos los ciudadanos europeos, que sea la EFSA quien con criterios científicos decida, si no, ¿Para qué la pagamos? Basta de proclamas sin fundamento, los ciudadanos no son las redes sociales, la razón no la dan ni la quitan los "trending topic".



designed by freepik.com

DISEÑADO PARA
ESPACIOS DE
GIRO REDUCIDO



T4.115

POTENCIA
DIMENSIONES
COMPACTAS

- ▶ EL PLACER DE CONDUCIR
- ▶ POTENCIA Y PRODUCTIVIDAD
- ▶ COSTES DE MANTENIMIENTO
- ▶ MÁXIMA VERSATILIDAD
- ▶ POSIBILIDAD DE PUESTO REVERSIBLE

✓ DOBLE BOMBA CON
100 L/MIN REALES

✓ PRODUCTO 100% EUROPEO

ITT CM93
Compañía Maquinaria 93 SA

www.ittgrupo.com - 900 878 811
atencion.cliente@ittgrupo.com
www.facebook.com/ittcm93

Córdoba: 957 293 366
Jaén: 953 602 048
Granada: 958 466 286
Antequera: 952 846 085
Sevilla: 955 634 220
P. Mallorca: 971 757 670





Tras la votación favorable del Parlamento Europeo, ASAJA insta a la UE a renovar la autorización del glifosato

El Parlamento Europeo aprobó en sesión plenaria, celebrada el pasado 13 de abril, una resolución no vinculante, que en la línea de las tesis que venimos sosteniendo en ASAJA, respalda la continuidad del empleo del herbicida glifosato en la agricultura europea. Esta decisión viene avalada por el informe

favorable de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). La resolución contó con el voto a favor de 374 eurodiputados, 225 votaron en contra y 102 se abstuvieron.

En esta misma línea se ha pronunciado el secretario general del Comité de

Organizaciones Agrarias de la UE, **Pekka Pesonen**, quien ha manifestado que "tras confirmar la EFSA su seguridad, esperamos de la Comisión extienda su autorización durante 15 años más".

Un herbicida esencial

El glifosato, es una materia activa que se utiliza por su acción herbicida en todos los Estados miembros de la UE y es un producto esencial para los agricultores, debido a su disponibilidad y buena relación calidad-precio. Su uso está muy extendido en cultivos arbóreos como los viñedos, los frutales y los olivos para luchar contra las malas hierbas que compiten con el cultivo. Sin él, la producción agrícola europea estaría amenazada. El uso de herbicidas, y en concreto del glifosato, es también fundamental en prácticas de

cultivo sostenibles como la producción integrada o la agricultura de conservación, que contribuye a reducir la emisión de gases de efecto invernadero y la erosión del suelo.

El glifosato es el herbicida más empleado a nivel mundial, por lo que su retirada de la UE beneficiaría sólo a los terceros países que exportan a la UE, ya que esta materia activa seguirá estando a disposición de sus agricultores.

En su reciente resolución el Parlamento Europeo ha apoyado renovar la autorización del herbicida glifosato para 7 años y sólo para uso profesional.

Desde ASAJA-Sevilla esperamos que, tras los informes de la EFSA, el respaldo pleno del sector agrario y el pronunciamiento del Parlamento Europeo, los expertos nacionales que participan en el Comité Permanente de Plantas, Animales y Piensos hayan aclarado sus dudas y emitan un pronunciamiento favorable en su reunión del próximo 18 de mayo.





ASAJA INFORMA

Postura de la industria fitosanitaria

La industria fitosanitaria ha querido también dejar clara su postura respecto al futuro del glifosato. La Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA) ha realizado algunas puntualizaciones al respecto:

- El texto votado por el Parlamento Europeo por el que se propuso la renovación de la sustancia activa glifosato por siete años, es una propuesta, y en ningún caso su resultado es vinculante. Será el Consejo Europeo quien finalmente tome la decisión sobre el futuro del glifosato en Europa los próximos meses.
- La aprobación y renovación de sustancias activas en la UE se rige por el Reglamento 1107/2009. En este proceso, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) es el organismo responsable de llevar a cabo la evaluación científica, y tanto su papel en dicho proceso, como el del resto de organismos reguladores establecidos por la legislación, deben ser respetados por todas las instituciones tanto comunitarias como nacionales.
- De acuerdo con el Reglamento 1107/2009, la aprobación y renovación de las sustancias activas dependen por completo de las evaluaciones del Estado miembro informante (en el caso del glifosato, Alemania) y de la EFSA, así como de la decisión de la Comisión con el apoyo de una votación en el Comité permanente de fitofármacos (SCoPAFF). Por tanto, el Parlamento Europeo y el Consejo deben garantizar que la legislación sea respetada reconociendo el papel de la agencia y autoridades reguladoras.
- La IARC es una agencia de la OMS, pero no es un organismo de la UE, por lo que no es parte oficial en el proceso de toma de decisiones de la UE en lo que respecta a la aprobación o renovación de sustancias

activas, así como en el proceso de evaluación de las mismas. Aún así, el trabajo de la IARC fue revisado por la EFSA en sus evaluaciones, lo que no le impidió llegar a una conclusión positiva sobre el glifosato.

- Debe tenerse en cuenta que tanto Alemania, como Estado miembro informante, como la EFSA, basándose en sus evaluaciones científicas, consideraron seguro el glifosato cuando se usa apropiadamente, y por lo tanto concluyó que dicha sustancia no es cancerígena. Además, la presencia de residuos fitosanitarios en los alimentos y el agua son supervisados por la EFSA, y por lo general, las muestras analizadas en relación con el glifosato son completamente indetectables.
- En cuanto al acceso a los datos y los estudios solicitados por ONGs y Comisión con respecto a este expediente de renovación, es comprensible que existan medidas legales dispuestas para evitar la divulgación de información confidencial de la empresa cuando se trata de estas sustancias, con el fin de proteger la propiedad intelectual y la inversión en innovación. Esto debe ser respetado por el Parlamento y otros.
- Desde la industria fitosanitaria, lamentamos que el resultado de la votación del PE del pasado 13 de abril no apoye la propuesta de la EFSA de prorrogar la autorización durante 15 años y sugiera la prohibición a los usos no profesionales sin base científica alguna que la justifique. Limitar el periodo no aporta nada a la seguridad e introduce sospechas innecesarias sobre el sistema de aprobación en la mente de los ciudadanos. Los productos fitosanitarios son una herramienta clave para los agricultores y los usuarios en ámbitos domésticos de la UE, y esto incluye a los productos que contienen glifosato. Necesitamos que nuestros agricultores puedan seguir siendo competitivos, garantizando al mismo tiempo la protección de la salud humana y el medio ambiente.



www.altrac.es



Juegue sobre seguro

**ALQUILER DE TRACTORES
SIN CONDUCTOR**

MÁS DE 100 TRACTORES

ENTRE 60 Y 210 CV

10 CUBAS DE RIEGO

SERVICIO TALLER

GARANTÍA DE AVERÍAS Y MECÁNICA

REVISIÓN Y SEGURO VIGENTES

TLF: 625 444 139 / 666 369 895 info@altrac.es

NUEVA DELEGACIÓN EN SEVILLA. TLF: 609 914 027



ASAJA celebra que su propuesta para reformar el Impuesto de Sucesiones en las explotaciones agrarias haya sido bien acogida por PSOE, PP y C's

ASAJA-Andalucía insiste en la necesidad urgente de adaptar la reducción de este impuesto a las explotaciones agrarias para favorecer el relevo generacional y para equipararlas al resto de España

El presidente de ASAJA-Andalucía, Ricardo Serra, que ya trasladó a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en noviembre de 2015 la necesidad de adaptar la reducción del Impuesto de Sucesiones y Donaciones a las explotaciones agrarias para favorecer el relevo generacional y equipararlas al resto de España, ha vuelto a trasladar esta petición a los parlamentarios de Hacienda del PSOE y de Ciudadanos, Jesús Ruiz y Carlos Hernández.

En un encuentro que se celebró el pasado 31 de marzo con el grupo de trabajo constituido por ambos partidos para elaborar una propuesta conjunta de reducción del impuesto de Sucesiones a las explotaciones agrarias, el presidente de ASAJA-Andalucía, Ricardo Serra, se mostró a favor de una armonización fiscal nacional, si bien dejó claro que **“la falta de esta armonización nacional no puede constituir la excusa para aparcar esta reforma y perpetuar la injusticia que padecen los agricultores y ganaderos andaluces.”**

ASAJA-Andalucía, que a finales de 2015 se reunió con los responsables parlamentarios de Agricultura y de Hacienda del PP, del PSOE y de Ciudadanos, volvió una vez más al Parlamento a petición de estos dos últimos grupos, los partidos que integran el grupo de trabajo constituido para abordar la reforma del Impuesto de Sucesiones

y Donaciones, para reiterar a sus parlamentarios la necesidad de abordar esta reforma de manera urgente, pues tal y como les expuso el presidente de ASAJA-Andalucía, Ricardo Serra, **“los agricultores y ganaderos andaluces no pueden ser los únicos de España que tengan que renunciar a su actividad por no poder hacer frente a este impuesto.”**

Tal como viene recordando ASAJA desde el pasado mes de noviembre, el relevo en el sector agrario está seriamente comprometido. **Uno de cada tres agricultores ha superado ya la edad de jubilación y un 55% supera los 55 años, por lo que deben reajustarse todas las políticas, incluida la fiscal, si queremos evitar que el campo se quede vacío.**

ASAJA-Andalucía ha elaborado un informe en el que se analiza la formulación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en cada una de las 17 comunidades autónomas. Tras analizar todas las legislaciones fiscales autonómicas se constata que **todas, excepto Andalucía y Asturias, dan un trato de favor al relevo generacional en este impuesto**, bien porque así lo tienen establecido con carácter general o bien por que contemplan alguna deducción específica para el sector agrario.



El presidente de ASAJA-Andalucía, Ricardo Serra, expuso la demanda de ASAJA al Grupo de Trabajo que estudia la reforma del Impuesto de Sucesiones en el Parlamento de Andalucía.

ASAJA INFORMA

La fiscalidad de Andalucía lleva a que muchos agricultores que reciben una explotación, en el momento de la sucesión no puedan asumir el pago de las cuantías del impuesto de Sucesiones y Donaciones, y dado que no se admite la dación en pago con parte de la explotación, se ven obligados a renunciar a la herencia y por tanto a la continuidad de la explotación agraria.

Por todo ello, **ASAJA-Andalucía**, consciente de la gravedad de estos problemas y de la necesidad de fomentar el relevo generacional en el campo y lograr que las explotaciones agrícolas andaluzas se sitúen en condiciones de competitividad similares al resto de España, mantiene su demanda de que se lleven a cabo **tres modificaciones básicas para resolver esta injusticia**:

1 No exigencia del requisito de ejercicio habitual, personal y directo, y de principal fuente de renta, en la persona del causante, sino en los cónyuges, descendientes, y colaterales hasta el tercer grado, ya sea:

- Mediante contrato laboral remunerado con el titular de la explotación (tal y como se establece en la Ley del Impuesto de Patrimonio para sociedades).
- Mediante la explotación directa de éstos, en caso de que les sean cedidas las fincas (por ejemplo en arrendamiento).

2 No exigencia del requisito del principal fuente de renta, o, en todo caso, exigencia sin incluir las ganancias y pérdidas patrimoniales y pudiendo cumplir los requisitos en cualquiera de los tres años anteriores al fallecimiento, o en cualquiera de los cinco años, en el caso de que se produzcan circunstancias excepcionales de daños reiteradamente, por motivo de sequías, heladas, inundaciones u otras causas similares.

3 Establecer la posibilidad de pago del Impuesto con bienes de la herencia cuando no haya liquidez en la misma, esto es, la dación en pago.

Desde ASAJA-Andalucía entendemos que la adopción de estas medidas fiscales facilitarían el relevo generacional y permitiría salvar la desventaja competitiva que sufren actualmente los agricultores andaluces, por lo que esperamos que tras la buena acogida inicial del PSOE, el PP y Ciudadanos estas propuestas sean recogidas en el texto que apruebe finalmente el Parlamento de Andalucía.



ASAJA expuso su propuesta a la parlamentaria de C's Marta Bosquet. (Sevilla, 18/11/ 2015).



ASAJA expuso también su propuesta a los parlamentarios del PSOE. (19/11/2015).



ASAJA expuso su propuesta de reforma al presidente del PP-A, Juanma Moreno, días antes de que éste empezara su campaña *Hereda 100x100*. (Sevilla, 31/03/2015).



Propuesta de medidas excepcionales de la CE por el veto ruso que incluye el caqui

La Comisión Europea presentó en el Grupo de Expertos de la Organización Común de Mercados de los Productos Agrarios (OCMA), celebrado en Bruselas el pasado 26 de abril, un proyecto de Reglamento Delegado por el que se prorrogan las medidas excepcionales con el fin de dar apoyo a los productores de determinadas frutas y hortalizas frente al veto ruso, más allá del 30 de junio de 2016, fecha en la que finaliza la vigencia de las actuales ayudas.

El proyecto prevé la aplicación de medidas durante un año, siempre que no se hayan agotado los cupos propuestos y que no se haya levantado el veto. Este proyecto establece el mismo tipo de medidas que se han venido aplicando desde el comienzo del veto en agosto de 2014.

En lo que se refiere a los productos que podrán ser objeto de ayuda, se mantienen los que venían siendo elegibles (manzanas, peras, ciruelas, uvas de mesa, kiwis, tomates, zanahorias, pimientos, pepinos y

pepinillos, naranjas, clementinas, mandarinas, limones, melocotones y nectarinas, coles, coliflores, brócoli, champiñones y frutos rojos).

Se añade a la lista la cereza y el caqui, producto este último que venía solicitando España de forma insistente, dado que las exportaciones a Rusia suponían una parte muy importante del total de los envíos al exterior.

En cuanto a las cantidades máximas subvencionables, la Comisión propone una reducción en relación a las actuales, ya que considera que los operadores han reorientado una buena parte de sus exportaciones tras dos años de veto. Nuestro país sigue siendo el segundo en cupos asignados, solo por detrás de Polonia, principal país afectado por el veto ruso.

España ha solicitado el incremento de estos cupos, así como la inclusión de la granada, otro producto cuyas exportaciones estaban muy orientadas al mercado ruso.



La producción de almendra disminuirá un 21% en Andalucía como consecuencia de la inusual meteorología

En Sevilla la cosecha será similar a la de la pasada campaña

El Grupo de Trabajo de Frutos Secos de Andalucía, con participación de ASAJA, el resto de organizaciones agrarias, Aeofruse (Asociación Española de Productores de Frutos Secos y Algarrobas) y Cooperativas Agro-alimentarias ha estudiado la evolución del cultivo de la almendra y ha realizado una primera estimación de la campaña 2016-2017, en la que la producción disminuirá en torno a un 21%,

pasando de las 13.330 toneladas del ejercicio anterior a las 10.500 previstas para el actual.

La inusual meteorología es la principal causa que justifica este considerable descenso, a pesar de la entrada en producción de nuevas plantaciones. Las elevadas temperaturas que marcaron el termómetro

ASAJA INFORMA

hasta febrero, la falta de lluvias generalizada y las heladas acaecidas fuera de tiempo han determinado la próxima cosecha, según el sector. Por provincias, la que experimentará una caída más brusca será Almería, cuya producción disminuirá de las 4.030 toneladas a unas 2.700 (33% menos), debido a la alarmante escasez de precipitaciones. Le siguen Granada, que registrará una disminución hasta las 3.800 toneladas, desde las 5.200 obtenidas en la campaña pasada, y Málaga, donde se esperan 1.100 frente a las 1.500 del último registro.

En el resto de Andalucía, la producción subirá de las 2.600 a las 2.900 toneladas, lo que supondrá un incremento por encima del 11%.

Particularmente, Sevilla, Córdoba y Cádiz se mantendrán en niveles similares a los del ejercicio 2015-2016 y subidas relacionadas con el incremento de superficie de cultivo, mientras en Huelva la cosecha prevista será más irregular.

Por variedades, la que más desciende en porcentaje es la Largueta, con un 64%, desde las 1.100 a las 400 toneladas, aunque en volumen resulta más destacable la merma en Comunas, que pasarán de las 10.830 a las 9.100 toneladas, cerca de un 16%. La Marcona bajará algo más del 28%, hasta las 1.000 toneladas, frente a las 1.400 del año pasado.

Los equipos de aplicación de fitosanitarios deben estar inscritos en el ROMA

El Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, establece el marco normativo en España que regula los controles oficiales (ITV) para la verificación del cumplimiento de los requisitos sobre mantenimiento y puesta a punto de estos equipos, la normativa básica en materia de inspección y las normas necesarias de coordinación con las Comunidades Autónomas.

Desde ASAJA Sevilla recordamos, como ya se hizo en nuestro Boletín número 659 de 1 de junio de 2015, que antes del 26 de noviembre de 2016, todos los equipos de aplicación tienen que haber sido inspeccionados al menos una vez. Sin embargo, actualmente, y a pesar que desde ASAJA-Sevilla lo hemos reclamado, aún estamos pendientes de la normativa que desarrolle en Andalucía el procedimiento para cumplir con la citada obligación.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, celebrado el pasado 3 de mayo,

aprobó un Decreto que desarrolla y adapta en Andalucía la normativa estatal sobre la materia, especialmente el Real Decreto 1311/2012, sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios, si bien habrá que esperar a su próxima publicación en el BOJA y, como ha denunciado ASAJA-Sevilla, Andalucía es la Comunidad Autónoma que va más atrasada en este procedimiento.

El Consejo de Gobierno ha aprobado también un decreto ley que, tras el toque de atención de la Comisión Nacional de la Competencia y tal y como ha venido demandando ASAJA-Andalucía, deroga el régimen de exclusividad de los servicios de inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios, lo que permite abrir la actividad a otros operadores autorizados frente a la actual atribución a la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA (Veiasa).

El sistema de inspecciones incluye Inspecciones Técnicas a pulverizadores hidráulicos, pulverizadores hidroneumáticos, pulverizadores neumáticos, pulverizadores



centrífugos, espolvoreadores y equipos de aplicación montados en aeronaves.

Recordamos que **como requisito previo y para complementar el censo de estos equipos a estos efectos, sigue abierto el plazo para su inscripción en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola). Esta inscripción será necesaria y previa a la inspección.** La obligación de inscribir estos equipos en el ROMA viene impuesta por el Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola.



Productores y desmotadoras impulsan la constitución de la Interprofesional del Algodón

Mejorar el producto, adaptarlo a la demanda y fijar una estrategia de promoción diferenciada son los principales objetivos de la asociación

Las organizaciones profesionales agrarias (ASAJA, COAG y UPA), las asociaciones de desmotadoras (AEDA y ADESUR) y la algodónera Blanca Paloma se reunieron el pasado 6 de abril en Sevilla, en presencia del director general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, **Rafael Olvera**, para dar el **primer paso para crear la Interprofesional del Algodón**. El objetivo de la futura organización interprofesional es el de defender los intereses del sector algodonero, tanto en su vertiente de producción como en la de transformación y comercialización.

Esta asociación pretende convertirse en un punto de encuentro permanente, en el que todos sus participantes podrán debatir y adoptar decisiones vinculantes para el sector, en aras de garantizar su viabilidad.

Todas las actuaciones que se desarrollen buscarán conseguir estos tres objetivos fundamentales: avanzar en la **mejora de la calidad** del algodón (I+D+i, prácticas recomendadas en las distintas etapas, etc), **adaptar las producciones a la demanda** del mercado (calidad de la fibra, protección del consumidor y respeto al medio ambiente) y fijar una **estrategia de promoción** para el algodón de calidad diferenciada producido en Andalucía.

Se trata de un sector dinamizador de la economía y generador de empleo en el medio rural, que en los últimos años ha hecho notables avances para mejorar su sostenibilidad mediante las técnicas de producción integrada



que han supuesto la eliminación del plástico y la reducción del 40% en el uso de los fertilizantes, el 30% del agua de riego y la reducción en un 60% de los tratamientos fitosanitarios al pasar de de 6 tratamientos por campaña a únicamente 2,5 de media.

A pesar de esta importancia, el sector sigue teniendo retos que debe afrontar, y que, entre otras cuestiones, pasan por:

- **Avanzar en calidad:** establecimiento de las mejores prácticas en cada una de las etapas de producción y transformación, autorización del defoliante adecuado a la mayor parte de nuestras producciones (tempranas), promover programas de I+D que se traduzcan en procesos innovadores en el sector, etc...
- **Valorizar la fibra,** en su mayor parte procedente de algodón respetuoso con el medio ambiente, desarrollando estrategias de comercialización que faciliten información adecuada a los consumidores.
- **Mantener el valor de la semilla de algodón.**

El algodón en cifras

El algodón ocupa 65.000 hectáreas en Andalucía y es vital en las rotaciones de cultivo de 6.000 explotaciones. Es el cultivo anual de regadío que mayor superficie ocupa en la región (por delante de arroz, maíz y remolacha) y el que más mano de obra genera: 800.000 jornales.

Por su parte, la industria desmotadora tiene una capacidad de desmotado de 300.000 toneladas y mantiene 203 empleos fijos, a los que hay que añadir 530 eventuales.

Además, el algodón genera 30 millones de euros en las zonas rurales por las labores de recolección y transporte.

La contribución del sector a la Producción Final Agraria ronda los 300 millones de euros.

Las exportaciones de fibra, que suponen casi el 90% del total, oscilan en torno a los 70 millones de euros.



ASAJA INFORMA

En 20 años, la modernización ha permitido reducir el agua para regadío más de un 20%

La superficie de regadío aumenta en España un 8,7% en quince años

En España, el regadío supone cerca del 15% del área total cultivada y casi un 60% de la producción final agrícola nacional. En los últimos 15 años, la superficie total de regadío nacional aumentó de 3.344.636 hectáreas a 3.636.519 hectáreas, mientras que **el volumen de agua de riego utilizada en el sector agrario muestra una marcada tendencia a la baja.**

El regadío español representa aproximadamente un tercio del total de superficie irrigada en Europa. En 20 años, la modernización ha permitido reducir el consumo de agua para regadío en más de un 20%. Esto es debido al aumento del uso de sistemas de regadío más eficientes, observándose un gran descenso en el uso de riego por gravedad mientras que el riego localizado (goteo) ha aumentado hasta llegar a casi la mitad de la superficie de regadío cultivada.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, el sistema de regadío por goteo demuestra su eficiencia consumiendo 3.239,68 m³ de agua por hectárea cultivada. El riego por aspersión y automotriz consume 4.850,51 m³ de agua por hectárea cultivada y el riego por gravedad, el menos eficiente cuya superficie cultivada está en retroceso, consume 6.252,86 m³ de agua por unidad de superficie. El regadío demanda unos 16.000 hectómetros cúbicos al año lo que supone un 63% del consumo total de agua.

Según organismos internacionales como la FAO, será necesario aumentar la producción de regadío más de un 40% antes del año 2030 y más de un 70% antes del 2050 para garantizar el abastecimiento de alimentos básicos a la creciente población mundial.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Estadísticas agrarias ESYRCE (encuesta de superficies y rendimientos de cultivo)

Esta mejora en la utilización de los recursos hídricos en la agricultura es el resultado de las actuaciones acometidas para la modernización de los regadíos en España, y la eficiencia en el uso del agua, no sólo por la mejora en su gestión a través de las obras realizadas, sino también por la evolución progresiva hacia sistemas de riego más eficaces.

Los sistemas de riego modernizados ayudan a ahorrar agua pero demandan más energía. Es por ello que, desde que se suprimieron en 2008 las tarifas especiales, el aumento medio de la factura energética ha sido superior al 100% dificultando la viabilidad de las explotaciones que han apostado por estos sistemas de riego.

Evolución de las tierras de cultivo de regadío por Comunidad Autónoma en Ha

CCAA	2002	2015
Galicia	29.175	29.399
P. de Asturias	276	1.764
Cantabria	652	487
País Vasco	8.857	7.687
Navarra	86.327	94.572
La Rioja	40.905	56.102
Aragón	410.734	398.835
Cataluña	252.745	257.116
Baleares	13.912	17.678
Castilla y León	464.282	481.079
Madrid	20.610	17.808
Castilla la Mancha	447.333	512.223
C. Valenciana	317.275	286.257
Murcia	165.098	176.525
Extremadura	213.591	261.155
Andalucía	807.967	1.021.886
Canarias	16.375	17.435

Será un formulado de glifosato sin “amina grasa etoxilada”

SIPCAM LANZA BUGGY® GREEN, UN GLIFOSATO “VERDE” QUE ES MÁS SEGURO PARA EL APLICADOR Y PARA EL MEDIO AMBIENTE

Sipcam Iberia ha tomado la delantera en el mercado del glifosato al lanzar un formulado de este herbicida sin amina grasa etoxilada. Buggy® Green será su primer glifosato con formulación NO-TA que, bien aplicado, no supone riesgo ni para el medio ambiente ni para las personas.

En los últimos meses hemos visto como el glifosato, el herbicida más utilizado para combatir las malas hierbas en agricultura y otros sectores ha sido noticia por debate sobre la renovación de su uso por parte del Parlamento Europeo. Finalmente, el Parlamento, en base a los estudios científicos evaluados por la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA por sus siglas en inglés), ha dado luz verde a su utilización para “uso profesional” hasta 2023, donde se volverá a analizar los datos científicos para ver su impacto medioambiental y para las personas. De hecho, países como Alemania (Rapporteur Member State del glifosato a nivel Europeo) no autoriza desde 2011 nuevos registros conteniendo amina grasa etoxilada, situación que podría extenderse a otros países.

Sipcam, una de las compañías del sector fitosanitario que más se ha destacado por apostar por productos de tecnología avanzada y de un mejor perfil medioambiental, es la primeragran empresa que apuesta con fuerza por el cambio a una nueva gama de “Glifosato Verde” con el lanzamiento de Buggy® Green, una formulación de glifosato sin amina grasa etoxilada. Buggy® Green incorpora en su lugar un nuevo tensioactivo, con todas las ventajas y beneficios que ello implica en aspectos de seguridad medioambiental, toxicológico, de aplicación y de eficacia.

Las ventajas de la formulación de Buggy® Green responden claramente a lo que está demandando el sector y la opinión pública: es un producto fácilmente biodegradable, no se acumula en el suelo, no contamina las aguas subterráneas, no se lixivia, apenas se mueve con las aguas de drenaje, no contamina las aguas potables, etc. De cara a las personas y otros animales, no presenta ningún riesgo de toxicidad dermal y aguda, ni toxicidad por inhalación (bajo condiciones normales de uso), ni presenta alergias, ni ningún otro tipo de. Además, Buggy® Green es más eficaz contra las malas hierbas ya que, gracias al tensioactivo no iónico que incorpora, penetra mejor a través de la cutícula, lo que hace que la mala hierba absorba mejor el producto y este se traslade por toda la planta, acabando con ella de forma más rápida. Además, es resistente al lavado en 1 hora (anuales) y 4 horas (perennes) y no necesita adición de mojante en ningún caso.

El nuevo Buggy® Green será seguro el primero de una nueva generación de herbicidas que ayuden a eliminar las malas hierbas, pero respondiendo a la máximas exigencias de cuidado del medio ambiente y de protección total para las personas.



ASAJA INFORMA

La CHG aprueba un desembalse de 1.250 hm³ para la campaña de riego en la cuenca del Guadalquivir

A pesar de la escasez de precipitaciones, la situación general de la cuenca es de normalidad, con un volumen embalsado de 5.203 hectómetros cúbicos

El pleno de la Comisión de Desembalse de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir ha aprobado un desembalse de 1.250 hectómetros cúbicos para el riego de los cultivos del Sistema de Regulación General para la presente campaña, que finalizará el próximo 30 de septiembre.

Aunque la situación general de la cuenca es de normalidad, el período transcurrido desde el comienzo del presente año hidrológico (1 de octubre de 2015) hasta final de abril ha sido más seco de lo normal, con un déficit de precipitaciones en la cuenca del 16 % con respecto al mismo periodo de los últimos 25 años. Es el tercer año consecutivo en el que la pluviometría registrada está por debajo de la media histórica. Estas lluvias han generado unas aportaciones a los embalses de 911 hectómetros cúbicos. Los embalses, que en el inicio del año hidrológico se encontraban al 60%, estaban a finales de abril al 64,2% de su capacidad, con 5.203 hectómetros cúbicos de agua embalsada.

La campaña de riego se cerrará el día 30 de septiembre. A aquellas comunidades que no hayan consumido su dotación se les podrá ampliar la campaña de riego hasta el día 15 de octubre de 2016.

Por otro lado, el volumen de agua reservado para que circule por la zona del estuario, fundamentalmente destinado al cultivo del arroz, se ha fijado en 400 hectómetros cúbicos. Con el objetivo de favorecer el riego de la zona arrocería se ha acordado suministrar un caudal medio de 30 m³/seg a través de la presa de Alcalá durante el periodo de campaña y para el abastecimiento de la margen izquierda se mantendrá un caudal medio de 8 m³/seg a través del Canal del Bajo Guadalquivir.

En este sentido, la CHG ha precisado que en el caso de producirse situaciones críticas de concentración salina en el estuario durante la presente campaña de riego, el Comité Permanente de la Comisión de Desembalse se reunirá para adoptar las medidas que se consideren más adecuadas con el fin de corregir cualquier situación anómala.

Buggy Green®



BUGGY GREEN®

ADELÁNTATE A LOS
NUEVOS TIEMPOS

¡Con Sipcám ser verde no es más caro!

- Glifosato formulado sin Talowamina (no contiene amina grasa etoxilada).
- Más seguro para el medio ambiente.
- Más seguro para las personas.
- Más eficaz sobre hierbas perennes.



sipcamiiberia.es


SIPCAM
IBERIA



En junio se celebrará en Sevilla FEMA, la Feria de la Maquinaria Agrícola

FEMA está organizada con el respaldo y la colaboración de ASAJA-Sevilla

El próximo mes de junio tendrá lugar la celebración de las ferias "FEVECAR y FEMA Sevilla", orientadas al sector del carrozado de vehículos y la maquinaria agrícola.

Aunque se trata de dos ferias independientes, FEVECAR - Feria del Carrozado de Vehículos y FEMA - Feria de la Maquinaria Agrícola, **ambas muestras coincidirán en tiempo y en espacio: 8, 9 y 10 de junio en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.**

El pasado 20 de abril se constituyó el Comité Organizador de ambas ferias, formado por La Federación de Empresarios del Metal (FEDEME) y la institución ferial FIBES, junto con ASAJA-Sevilla, quien se une en esta ocasión para aportar su conocimiento en el sector agrícola y dar así un impulso a la celebración de la que será la I edición de **FEMA Sevilla**. Hay que recordar que en el caso de **FEVECAR** esta será su segunda edición tras una exitosa puesta en marcha en el año 2014.

Ambas muestras cuentan con la colaboración de importantes instituciones y organizaciones como son **EXTENDA**, Agencia Andaluza de Promoción Exterior; **CETEMET**, Centro Tecnológico Metalmeccánico y del Transporte; **ANFACAR**, Asociación Andaluza de Empresas Fabricantes de Carrocerías y Remolques para Vehículos Industriales y de Empresas Fabricantes de Remolques Agrícolas y **ASEMA**, Asociación Regional Andaluza de Empresarios de Comercio de Maquinaria Agrícola.

Así pues, FEVECAR y FEMA Sevilla reunirán en un mismo espacio dos ferias de carácter internacional para los profesionales del carrozado de vehículos, soluciones al transporte y maquinaria/componentes agrícolas, siendo una excelente oportunidad para que los agricultores que necesiten adquirir o renovar maquinaria puedan ver distintos modelos y contactar directamente con fabricantes y vendedores.

Los profesionales del sector agrario que visiten FEMA podrán encontrar **maquinaria agrícola nueva y usada, equipos de protección de cultivos y para la transformación, tractores, maquinaria de siembra, plantación y abonado, equipos para el manejo, traslado y almacenamiento de productos agrícola, abonos y productos fitosanitarios, componentes y accesorios de maquinaria agrícola, maquinaria agropecuaria y forestal maquinaria de recolección, equipos de riego, post recolección, (selección, tratamiento, etc.), agroenergía e incluso maquinaria de jardinería.**

Encuentros técnicos para el sector

En el marco de **FEMA Sevilla** tendrán lugar las **V JORNADAS DE LA INNOVACIÓN - Innova Tecnología en el Mundo Rural**, organizadas por **ASAJA Sevilla**, un punto de encuentro y de referencia para este sector en el que se darán cita cientos de profesionales de este ámbito, y que por tanto serán un foco que permitirá atraer a numerosos visitantes potenciales a la muestra.

Asimismo, en paralelo al desarrollo de estas ferias también se organizarán jornadas técnicas sobre temas de especial interés para el sector del carrozado de vehículos.

Los profesionales interesados en ampliar información pueden dirigirse a la web del evento www.fevecar-fema.com donde encontrarán todos los detalles que necesitan conocer en caso de estar interesados en participar como expositores o asistir como visitantes.



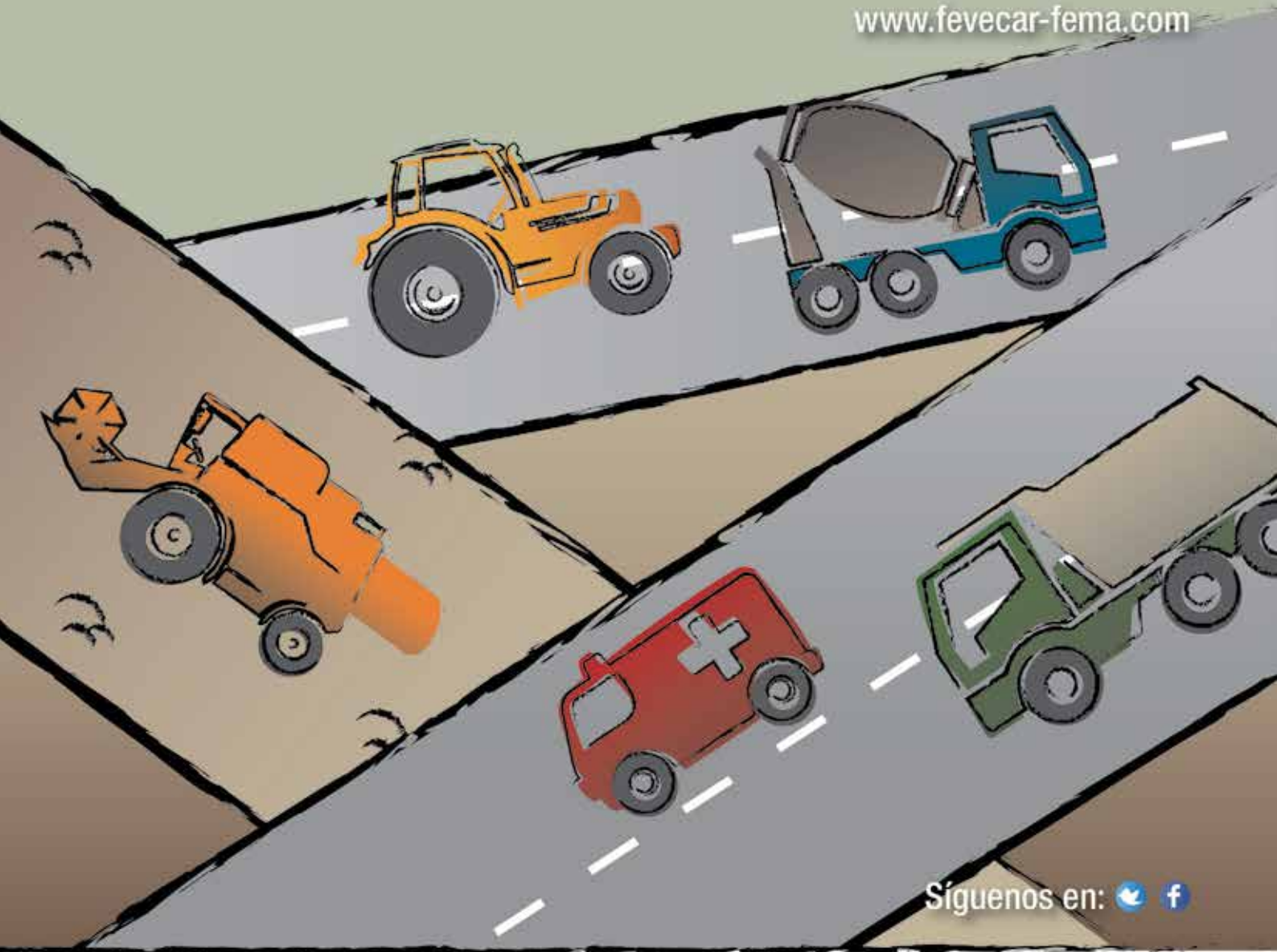
Constitución del Comité Organizador de FEVECAR y FEMA.



FEVECAR Y FEMA SEVILLA 8, 9 y 10 de Junio. FIBES

**FERIA DEL
CARROZADO
DE VEHÍCULOS**

**FERIA DE LA
MAQUINARIA
AGRÍCOLA**

www.fevecar-fema.com



Síguenos en:  

Organizan:



Colaboran:





ASAJA-Sevilla demanda la quema de rastrojos en la superficie afectada por el mosquito del trigo

Las condiciones climatológicas que están caracterizando esta campaña de cereales -escasez de lluvias y altas temperaturas- han propiciado una mayor incidencia de mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*), al favorecer el desenvolvimiento de su ciclo biológico. La presencia y daños protagonizados por dicha plaga se pueden constatar en las distintas zonas cerealistas de nuestra provincia, especialmente en la comarca de Campiña y en zonas puntuales de la Vega.

El daño no solo se circunscribe a la importante pérdida de producción que va a ocasionar dicha plaga en la presente campaña cerealista. De no realizar las prácticas culturales adecuadas, sin duda único tipo de lucha eficaz ante esta plaga, el insecto pasaría el verano en el rastrojo del cereal en forma de pupa con la consiguiente salida de adultos en septiembre-octubre, agravando el problema para la próxima campaña.

Ante este panorama, ASAJA-Sevilla ha promovido una carta conjunta, que han suscrito Cooperativas Agroalimentarias y organizaciones agrarias, dirigida al delegado territorial de Agricultura en la que le informan de que para eliminar de forma eficaz dichos estadios del insecto, resulta imprescindible la quema de los rastrojos en la presente campaña en toda la superficie afectada.

Como se argumenta en dicha carta, la Orden de 12 de junio de 2015, por la que se establecen las normas de la condicionalidad, contempla

la prohibición de quemar los rastrojos, **excepto por razones fitosanitarias**. Así, en el anexo I de la citada Orden y concretamente en lo que se refiere a la BCAM 6 se indica:

"Los rastrojos no podrán quemarse, salvo los del cultivo del arroz. No obstante, para el resto de cultivos, cuando en virtud de las prospecciones fitosanitarias realizadas, la autoridad en materia de sanidad vegetal procediera a la declaración oficial de zonas afectadas por alguna plaga o enfermedad que pueda hacer aconsejable la quema de rastrojos por razones fitosanitarias, ésta será autorizada.

Para solicitar dicha declaración deberá realizarse antes de la fecha de máximo apogeo de la plaga o enfermedad y, en todo caso, con anterioridad al estado fenológico de grano pastoso."

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que nos encontramos con anterioridad a la fecha de máximo apogeo de la plaga de *Mayetiola Destructor* en nuestra provincia, y previo al estado fenológico de grano pastoso, es por lo que ASAJA-Sevilla y las organizaciones que han suscrito la carta, han solicitado la declaración oficial de zona afectada para la comarca de Campiña y zonas puntuales de la Vega de la provincia de Sevilla, acompañándose de la correspondiente autorización de quema de los rastrojos en la presente campaña agrícola 2015/2016.



Seguro de vida Asegasa

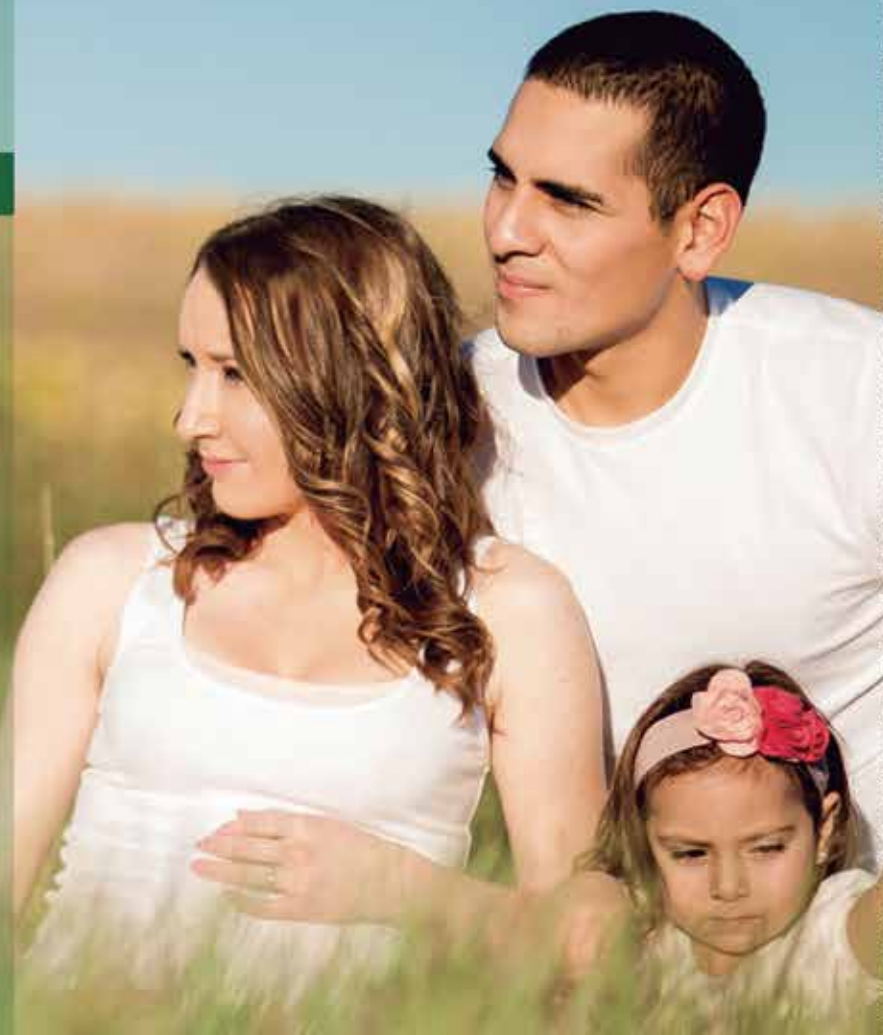
En Asegasa, tenemos mucho que ofrecerte

- ▶ **Capital mínimo de contratación de 100.000 €**
- ▶ **Cobertura de fallecimiento e Invalidez permanente absoluta.**
- ▶ **Edad establecida para la contratación entre 18 y 64 años.**
- ▶ **Posibilidad de contratación doble o triple capital por accidente.**
- ▶ **Renovación automática hasta los 80 años de edad.**
- ▶ **Pago fraccionado sin recargo alguno.**
- ▶ **Abono de primas mediante domiciliación bancaria.**
- ▶ **Las primas se mantendrán estables mientras no cambie el tramo de edad.**






Disfruta de la tranquilidad de tu seguro de vida desde **0,50€/día**







Edad asegurado	Prima anual
18 a 40 años	186,69 €
41 a 50 años	228,98 €
51 a 56 años	466,85 €
57 años	511,93 €
58 años	546,41 €
59 años	593,76 €
60 años	660,47 €

Muestra de coste para capital asegurado por fallecimiento e invalidez de 100.000 €



*Puedes estar tranquilo,
tenemos un seguro
perfecto para ti*

-  Automóvil y Moto
-  Agrarios y Fincas
-  Salud y Accidentes
-  Hogar y Comunidades
-  Vida
-  Empresas y Comercios

-  Ahorro, Pensiones e Inversión
-  Asistencia en Viajes
-  Autónomos y Profesionales
-  Embarcaciones de recreo
-  Caza y Pesca
-  Responsabilidad Civil

¡Infórmate!

954 651 711

www.asegasa.com



AICA propone 42 sanciones en Andalucía por incumplimientos en la Ley de la Cadena Alimentaria

La distribución mayorista es eslabón de la cadena con más incumplimientos de la Ley en Andalucía y el sector con más expedientes es el de las frutas y hortalizas

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha elaborado un estudio pormenorizado sobre la labor realizada por sus inspectores en cada comunidad autónoma, así como de los resultados obtenidos en los controles llevados a cabo desde el inicio de la actividad inspectora de la Agencia, en septiembre de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2015.

En su elaboración, AICA ha contabilizado el número de denuncias recibidas en la Agencia, procedentes de cada comunidad, y las inspecciones realizadas en cada sector (frutas y hortalizas, lácteo, vinícola, carne de pollo o aceite de oliva envasado), así como el resultado de dichos controles.

Actuaciones de AICA en Andalucía

En Andalucía, como en general en el resto de España, la distribución mayorista es el eslabón de la cadena alimentaria que concentra más incumplimientos de la Ley de la Cadena Alimentaria, mientras que el sector de frutas y hortalizas contabiliza el mayor número de expedientes sancionadores.

Según se desprende del estudio, hasta diciembre de 2015 AICA ha recibido 11 denuncias en Andalucía, -4 de ellas por venta a pérdidas- y ha realizado 238 inspecciones, 112 de ellas en frutas y hortalizas -el sector con más expedientes-, 78 en aceite de oliva envasado, 33 en leche envasada y 15 en el sector vinícola.

Asimismo, AICA ha controlado un total de 923 operaciones comerciales en nuestra comunidad y ha iniciado 39 expedientes sancionadores, 18 de ellos con propuesta de sanción. El número total de sanciones propuestas en Andalucía ha sido de 42 (un mismo expediente puede conllevar varias sanciones).

La causa más frecuente de sanción es no respetar los plazos de pago, seguida de no enviar la documentación requerida por AICA y la ausencia de contratos de compra-venta.

Actividad inspectora de AICA

Conviene señalar que en cada control a empresas o establecimientos, los inspectores

AICA, La Agencia de Información y Control Alimentarios

La Agencia de Información y Control Alimentarios es un organismo autónomo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente encargado del control del cumplimiento de la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, en lo que respecta a las relaciones comerciales, esto es, operaciones de compra-venta de alimentos y materias primas entre agricultores y ganaderos, fabricantes de alimentos y bebidas, y distribuidores del sector agroalimentario.

ASAJA INFORMA

vigilan varias operaciones comerciales de compra-venta, por lo que el número de operaciones supervisadas es bastante superior al de inspecciones realizadas. Si en el transcurso de las inspecciones se detectan incumplimientos de la ley de la cadena, AICA inicia el procedimiento sancionador, a través de la instrucción de un expediente, la evaluación de la infracción cometida y, en cada caso, proponiendo la sanción correspondiente.

Asimismo, hay que tener en cuenta que un mismo expediente puede conllevar varias multas, por lo que la cifra de sanciones es

superior a la de expedientes sancionadores, en función de la cantidad de infracciones que detecten los inspectores de AICA.

Además, el trabajo de inspección de AICA se realiza de forma continuada, por lo que los datos obtenidos varían día a día y los expedientes iniciados se encuentran en diferentes momentos administrativos. En este contexto, la agilidad es una de sus notas características, ya que los expedientes tardan de 5 a 6 meses en resolverse, cuando la ley marca un plazo de un año para su resolución.

Por otro lado, el análisis territorial de la actividad de AICA incluye también las denuncias por venta "a pérdidas", práctica prohibida por la ley de comercio minorista y en la que AICA no tiene competencias, por lo que remite las actuaciones al órgano competente de la comunidad autónoma correspondiente.

Recordamos que si detectas cualquier incumplimiento puedes tramitar tu denuncia a través de ASAJA-Sevilla.

AICA potencia la comunicación con el sector

La nueva web de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) facilita la presentación de denuncias

La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha actualizado su página Web www.aica.gob.es, que ahora refuerza sus contenidos y potencia la participación del sector, con elementos que facilitan la colaboración de todos los eslabones de la cadena alimentaria.



con sus respuestas para aclarar cualquier duda que surja. También incorpora una 'Agenda' que recoge las jornadas divulgativas, cursos u otras actividades en las que participa la Agencia.

Denuncias por incumplir la Ley

Uno de los contenidos más interesantes que incorpora la nueva web es toda la información necesaria para denunciar o plantear indicios por incumplimientos

Transparencia y colaboración con el sector son dos de los principios básicos de la Agencia por lo que, en busca de una mayor interacción y cercanía con los agentes de la cadena, la nueva web habilita un servicio que permite concertar reuniones personalizadas con AICA. Gracias a este sistema, los usuarios pueden plantear sus dudas al personal de la Agencia de Información y Control Alimentarios, sobre cuestiones relacionadas con sus operaciones comerciales.

La página Web se convierte así en un canal de comunicación directo con el sector, ofrece información precisa de cómo hacer llegar información a AICA y cómo contactar con la Agencia potenciando la cercanía y comunicación con los usuarios.

También favorece el conocimiento de la Agencia de Información y Control Alimentarios ya que incluye apartados con sus funciones y actuaciones, novedades sobre AICA y una sección de 'Preguntas Frecuentes'

de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, lo que facilita la labor de control de AICA en su trabajo de supervisión del cumplimiento de la Ley.

Como recuerda en su página, AICA investiga todas las denuncias que se presenten. Para poder actuar, la denuncia debe presentarse ante AICA o ante un Registro Oficial dirigido a la Agencia de Información y Control Alimentarios.

La denuncia debe incluir la identificación de la persona o personas que la presentan, el relato de los hechos que pudieran constituir una infracción, la fecha de la comisión y cuando sea posible, la identificación de los presuntos responsables.

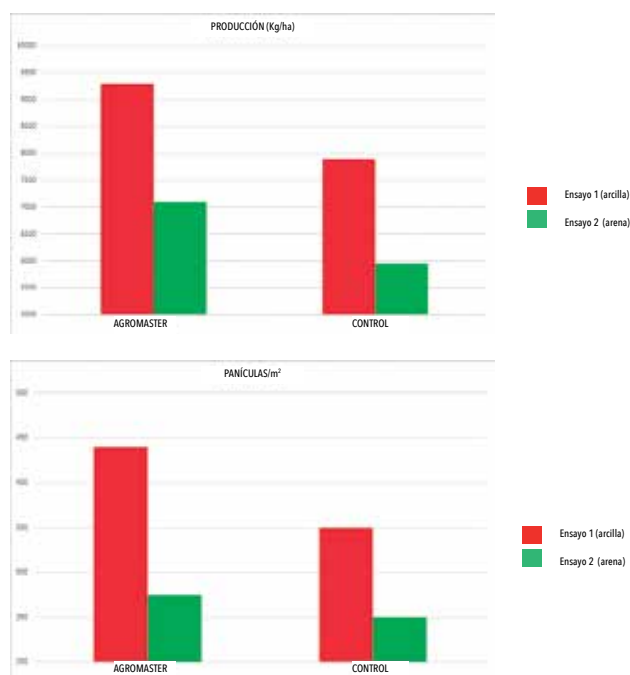
LOS ENSAYOS DE CAMPO DEMUESTRAN QUE EL ABONADO DEL ARROZ CON **AGROMASTER** AUMENTA LA PRODUCCIÓN Y LOS INGRESOS FINALES AL AGRICULTOR

Los agricultores dedicados al cultivo del arroz están cambiando su mentalidad a la hora de afrontar el abonado del cultivo, ya que están comprobando que las últimas tecnologías que aportan productos como Agromaster optimizan la fertilización del cultivo y les dan más rentabilidad al final de campaña. Agromaster es un fertilizante de liberación controlada, desarrollado por ICL Specialty Fertilizers, que combina una liberación inicial rápida de nutrientes con una liberación más lenta de los nutrientes encapsulados a lo largo del tiempo.

En el cultivo del arroz, Agromaster está diseñado para que el nitrógeno sea aportado al cultivo de forma continuada y según sus necesidades (longevidad, encharcamiento, etc.). Este control se consigue mediante el encapsulado del nitrógeno con un polímero denominado E-max. Al mismo tiempo son aportados fósforo y potasio, elementos fundamentales para el buen desarrollo del cultivo, que normalmente no están presentes en suficientes cantidades en el terreno.

Los ensayos desarrollados por el IRTA confirman la eficacia de Agromaster

Tras años de investigación de laboratorio y ensayos de campo propios, ICL ha desarrollado un Agromaster con características excepcionales y ajustado a los requerimientos y particularidades del cultivo del arroz. Para confirmar su eficacia se han llevado a cabo diversos ensayos con el IRTA en la localidad de Amposta que han demostrado que, con el uso de Agromaster como fertilizante de fondo en una aplicación única al 100%, se producen mejores cosechas y mayores rendimientos económicos en comparación a la práctica habitual de los agricultores de realizar tres aplicaciones por separado.



Como vemos en los cuadros adjuntos, las parcelas abonadas con Agromaster presentan un número de panículas por metro cuadrado mucho mayor ya sea en suelos arenosos como en suelos arcillosos, lo que se traduce también en una producción mucho más elevada en ambos tipos de suelo. Pero estos buenos resultados agronómicos deben reflejarse en los resultados económicos a final de campaña del cultivo. En este sentido, se ha realizado un estudio comparando los gastos y los ingresos con una sola aplicación de Agromaster y las tradicionales tres aplicaciones de abono: como vemos en el cuadro final, con Agromaster los ingresos brutos aumentaron más de un 20 % tanto en arrozales con suelos arcillosos como arenosos.

Evaluación económica	AGROMASTER	Práctica habitual	Incremento con ICL-SF
Precio del arroz (€/t)	300€	300€	
Producción total ensayo 1 (t/ha)	9,32	7,84	19%
Producción total ensayo 2 (t/ha)	7,23	5,94	22%
Costes de fertilización (€/ha)	373	295 €	
Coste de aplicación fertilizante cobertera (2 veces) (€/ha)	0 €	70 €	
Ingresos brutos del ensayo 1	2.423 €	1.987 €	22%
Ingresos brutos del ensayo 2	1.796 €	1.417 €	27%

Para más información o recomendación específica diríjase a su distribuidor ICL Specialty Fertilizers más cercano o al delegado ICL Specialty Fertilizers para su zona, o consulte la web www.icl-sf.com.

Solución Integral en fertilización para el arroz

**Agroleaf[®]
Power**

Nos conocían como Everris, Fuentes, Nu3 y F & C,
pero hemos evolucionado para ser mucho más.

Ahora somos ICL Specialty Fertilizers

Dónde las necesidades nos llevan

Agromaster[®]

ICL Specialty
Fertilizers

www.icl-sf.com

T +34 968 418 020

info.iberica@icl-group.com



El sector del porcino ibérico cierra la montanera con buenos resultados

ASICI y el sector cooperan para aumentar la transparencia y mejorar los controles

El sector del porcino ibérico ha cerrado el periodo de montanera con mejores resultados de los esperados y buenas perspectivas de precios respecto a campañas anteriores. Los jamones y paletas ibéricos de cebo escasean en las industrias, por lo que su precio se ha elevado hasta duplicar el que tenían en 2011.

El sector del porcino ibérico continúa con tendencias positivas en cuanto a producciones se refiere en todas las categorías, destacando categorías como bellota y cebo de campo. En esta última categoría se observa un incremento desde el "cierre" de la montanera (animales de bellota que no tenían peso en su momento) y una subida de los sacrificios de **Cebo** a niveles similares a los de diciembre, pasado ya el "agobio" de los mataderos.

También se observa un incremento del **peso al sacrificio en Cebo**, que muestra la dificultad del mercado para absorber la oferta de sacrificios.

En tres meses se han descalificado por falta de peso 46.786 animales, la mayoría en Cebo, que suponen el 6,45% de los cerdos sacrificados de esa categoría. Para la Sectorial del Ibérico de ASAJA, esto demuestra que están funcionando razonablemente bien los TRIP de **Control de Pesos** en los Mataderos.

A título informativo, durante 2015, ASICI ha retirado los precintos a 2 mataderos por irregularidades graves en pesos y precintos. En uno de los casos se han reintegrados los precintos después de 3 meses, pero sometido a un control intensivo.

Por otra parte, se han realizado **controles en campo sobre un 10%** de las explotaciones (más de 1.000) y en **industrias sobre un 15%** (más de 100). En los próximos meses se implantará totalmente la Fase de Industrias de ITACA, que permitirá el control total de la trazabilidad del Sector.

En cuanto al número de explotaciones de porcino ibérico, descendieron en un 13% en el periodo correspondiente desde 2007 a 2014 debido a una reestructuración del sector al adaptarse a las normativas exigidas en materia de bienestar animal y apostar por explotaciones competitivas con mayores producciones.

Otro aspecto importante es que se ha alcanzado un acuerdo con la industria para que cada fabricante facilite periódicamente el **stock de productos de cada campaña** (jamones y paletas). Estos datos se publicarán de forma anónima y permitirán al sector saber en cada momento el ritmo de ventas de las industrias y la disponibilidad de producto.

ASICI adoptó la decisión de hacer públicos periódicamente una serie de **datos del Sector, agrupados por Comunidades Autónomas**. Estos datos están disponibles en la Web de ASICI y próximamente en el apartado privado de ITACA de cada ganadero. ASAJA ha pedido, a través de su Sectorial de ibéricos, la publicidad en tiempo real de todos los datos de ITACA para fomentar la transparencia del sector.



GANADERÍA

ASAJA apela a la sensatez de la presidenta de la Junta y le insta a paralizar el plan de recuperación y recolonización del lobo

El lobo supone una amenaza para el mundo rural y en especial para los ganaderos andaluces, que son quienes mantienen los rebaños que garantizan la preservación del medio natural

La Junta de Andalucía abre la puerta al lobo, enemigo de la ganadería y del medio rural, y da otro empujón al ganadero, cada día más arrinconado y a un paso de la extinción.

En esta línea se manifestó el director general de ASAJA-Andalucía, **Vicente Pérez**, durante la reunión del Consejo Andaluz de Biodiversidad que convocó el pasado 26 de abril la Consejería de Medio Ambiente, tras cuatro años sin ninguna reunión, con la pretensión de dar el visto bueno al programa para la recuperación del lobo ibérico y a una memoria justificativa con la que persigue catalogar a este depredador como "especie en peligro de extinción".

El desafortunado programa plantea extender el lobo por las sierras andaluzas. Así, en una primera fase contempla la "recolonización" de la Sierra de Hornachuelos, la Sierra Norte de Sevilla, el Guadiato-Bembézar, el Guadalmeñato y las cuencas del Rumberal, Guadalén y Guadalmena. Un área que cuenta con más de un centenar de municipios que tienen en la ganadería su principal actividad económica.

El programa constituye una insensatez puesto que **el lobo, sin necesidad de programas de apoyo ni de más dinero público, mantiene su presencia** en las zonas tradicionales de Cardeña, Montoro, Andújar y Despeñaperros y está en expansión en toda la Península Ibérica,

creando graves problemas en todas las zonas ganaderas que recoloniza.

Tanto al norte como al sur del Duero los lobos están causando estragos en la cabaña ganadera, constituyen una fuente constante de conflicto y son frecuen-

tes las manifestaciones de rechazo, e incluso en aquellas provincias en las que su presencia es aún testimonial el debate se centra justamente en lo contrario, en rebajar la catalogación de la especie para evitar su proliferación. Los ataques de lobos al ganado en España suponen unos daños anuales directos de más de cinco millones de euros.

Con más de 270 grupos reproductivos censados y con lobos hasta en la Comunidad de Madrid no se puede hablar de una especie en peligro de extinción, por lo que desde ASAJA-Andalucía apelamos a la sensatez y a la cordura de la presidenta de la Junta de Andalucía, **Susana Díaz**, y le pedimos que intervenga y que frene este esfuerzo inútil que a nada conduce, que nada aporta y que, de salir adelante, será fuente de conflictos en el mundo rural.

Con independencia del loable mandato de preservación de todas las especies allí donde tengan presencia, **desde ASAJA-Andalucía debemos manifestar que reivindicar la conservación del lobo a toda costa es una temeridad, porque el lobo mata, y lo hace despiadadamente.** Su conservación hoy es difícilmente sostenible dado que no es posible la convivencia pacífica con la ganadería extensiva. **La Consejería de Medio Ambiente no debería olvidar que el sector ganadero es hoy por hoy fundamental para la conservación del medio natural.**

Como representantes de los agricultores y los ganaderos andaluces tenemos que reiterar que el primer problema del monte andaluz está en el envejecimiento del campo, en la reducción de la cabaña ganadera y en el abandono de los núcleos rurales. Este es el verdadero peligro para el monte y el medio rural andaluz, y para atajarlo desde ASAJA-Andalucía ofrecemos nuestra sincera y leal colaboración a todas las administraciones que planteen medidas que contribuyan al rejuvenecimiento y al fomento de la actividad agrícola y ganadera, pero **no vamos a permitir que el medio de vida de nuestros pueblos se vea amenazado por la visión romántica del urbanita que ve el campo a través de la ventana del AVE.**





TIERRA SOSTENIBLE, TIERRA VIVA

REDFORESTA 2016

Los bosques en el siglo XXI: Gestión, Conservación y Puesta en Valor

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, con motivo del 50 aniversario de su fundación, celebró en Sevilla los pasados 19, 20 y 21 de abril el primer foro de la ingeniería forestal, bajo el título «**REDFORESTA 2016: Gestión, Conservación y Puesta en Valor**».

El encuentro abarcó temáticas diversas, pero todas relacionadas de una u otra manera con nuestras explotaciones: **gestión integral de las dehesas; la situación de distintos aprovechamientos (corcho, caza, setas o piñas), la biomasa y los cultivos energéticos, la problemática de los incendios forestales y el nuevo marco comunitario 2014-2020** y su aplicación a los terrenos forestales, entre otros asuntos.

Una planificación ordenada de las explotaciones

Responsables de la Administración y técnicos particulares hicieron hincapié en las **ventajas de contar con una planificación ordenada de las explotaciones**, tanto del aprovechamiento de los recursos como de los trabajos forestales y/o actuaciones a realizar.

Para el común de nuestras fincas esta ordenación se hace por medio de los Planes Técnicos de Ordenación. Con una acertada redacción de los mismos, elaborándolos

en consonancia plena entre propietarios y técnicos redactores, marcando un objetivo concreto y común que alcanzar, podemos contar con una hoja de ruta a seguir que nos asegure la viabilidad de la masa forestal. A su vez, con la aprobación del Plan, tendremos autorizados, dentro de los siguientes diez años, todos los trabajos forestales previstos (podas, desbroces, resalveos...). Por otro lado, se obtendrían beneficios tributarios como la exención del IBI de rústica o las bonificaciones fiscales en la transmisión a título gratuito de superficies rústicas de dedicación forestal.

Asimismo, con el Plan Técnico se aprueba el de Prevención de Incendios Forestales, si bien, este sólo por cinco años, debiendo solicitarse su renovación cumplido este plazo, lo que ha sido una de las quejas expuestas en el foro, ya que debía converger la normativa aplicable a ambos, de manera que realmente predominase el plazo de vigencia que marca el documento de mayor rango.

Gestión Integral de las Dehesas y CAP

Al hilo de lo expuesto cabe destacar que, desde la publicación de la Ley 7/2010, de 14 de julio para la Dehesa (BOJA núm. 144 de 23 de julio 2010), las Consejerías competentes en materia de medio ambiente y agricultura están trabajando en la **puesta a punto del Plan de Gestión Integral (PGI)**, un nuevo

documento específico para la ordenación de las dehesas que se adapte mejor a sus peculiaridades que los actuales planes técnicos de ordenación. Con ello pretenden dar una más eficiente y mejor ponderada cabida en la planificación a los usos y aprovechamientos que se dan en este tipo de explotaciones.

Es en la línea de lo anterior en la que basó su participación **el delegado de ASAJA-Sevilla en Cazalla de la Sierra, Ignacio López-Cepero**, que expuso de forma resumida todos los aspectos a tener en cuenta en la gestión de las dehesas. Dejó constancia de que, "gracias" al marco normativo que nos brinda la Administración los ganaderos y gestores de la dehesa y el monte deben estar más pendientes de la gestión documental y administrativa que verdaderamente del día a día del campo. Por eso instó (a quien corresponda), a que se concrete definitivamente el modelo de los Planes de Gestión Integral si es que realmente van a simplificar la burocracia que rodea a la actividad agraria y forestal que desarrollamos en nuestras dehesas.

López-Cepero mostró su preocupación por cómo se ha visto reducida la extensión "teórica" de las explotaciones con el nuevo marco comunitario tras la implantación del coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), por su deficiente definición técnica y por ende su



TIERRA SOSTENIBLE, TIERRA VIVA

injusta aplicación. Un asunto que **el responsable de ganadería de ASAJA-Sevilla, José Manuel Roca**, trasladó en su presentación a un foro preocupado por la conservación de los ecosistemas de carácter forestal.

Tal como expuso José Manuel Roca **la propia fijación de este coeficiente supone una aberración**. Con él en principio se pretendía descontar «aquellas superficies de pastos permanentes que presenten características que de forma estable impidan un aprovechamiento total de las mismas por la presencia de elementos improductivos tales como zonas sin vegetación, pendientes elevadas, masas de vegetación impenetrable u otras características que determine la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados de la Consejería de Agricultura», aunque en realidad este coeficiente no parece más que un factor reductor de la superficie “admisible” de las explotaciones, es decir, aquella susceptible de recibir ayudas agrarias, lo que supone una incuestionable merma en el valor patrimonial de nuestras fincas.

Al amparo del CAP comenzaron descontando el área cubierta por las copas de los árboles, cuando es bajo estas donde mejor pasto se produce, aunque finalmente, con la presión ejercida desde ASAJA-Sevilla, se consiguió que se limitarán a restar sólo el área basimétrica de los troncos. También descartaron toda aquella superficie con presencia de aquel matorral que superase los 40 cm de altura al considerarlo impenetrable, sin tener en cuenta

ta las razas ganaderas presentes ni su adaptación al medio por condición natural y selección del ganadero a lo largo de los años. Pero ya puestos, su aplicación la han realizado por tramos, en lugar de hacerlo de forma lineal, lo que al menos habría sido “más justo”, y para rematar, en caso de que el ganadero no esté de acuerdo con la reducción que le aplica la administración puede presentar la pertinente alegación, pero debe hacerlo empleando el método de la propia administración, sin atender a lo realmente constatable en el campo.

La aplicación de este coeficiente provoca una esquizofrenia entre los planteamientos de Medio Ambiente y Agricultura.

Por un lado, Medio Ambiente fomenta la conservación de las masas arboladas, y por otro, Agricultura favorece a quien tiene pastos con la menor fracción de cabida cubierta posible. Por un lado, Medio Ambiente limita la posibilidad de actuar sobre el matorral, especialmente a fincas en Red Natura, y por otro Agricultura penaliza si encuentra masas de matorral en nuestras explotaciones. Por un lado, Medio Ambiente pretenden que anualmente, llegada la época de mayor peligro de incendios, hayamos realizado las labores de conservación de cortafuegos, y por otro Agricultura asimila estas áreas a zonas improductivas desprovistas de vegetación de forma permanente.

Finalmente, **dado que en el foro se encontraban interlocutores de ambas consejerías desde ASAJA-Sevilla se les trasladó**

que, al igual que se estaban coordinando para redactar las convocatorias de ayudas, lo hicieran para facilitar los trámites administrativos que requerían de ambas. Ejemplos son los casos de las alegaciones al SIGPAC para cambiar el uso de los recintos cuando su uso pase de forestal (FO) a pastos permanentes (PA, PR o PS), que se solicitan a Agricultura pero requieren del visto bueno de Medio Ambiente. O la necesidad de contar con autorización expresa cuando, encontrándose el terreno dentro de un espacio natural protegido, pretendemos acogernos a las ayudas para siembra de praderas enmarcadas en la operación de Conservación y Mejora de Pastos en Sistemas de Dehesas... Esperemos que tomaran nota.

Nuevo marco comunitario

Como no podía ser de otra forma, en el foro ha habido lugar también para tratar las **ayudas de aplicación en los terrenos de carácter forestal, gestionadas por las consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura, presentadas por José Ramón Guzmán y Mar Catedral, respectivamente.**

Desde la Administración Autonómica están preparando un **nuevo paquete de ayudas enmarcadas en la aplicación del Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020.**

Ambos ponentes sostuvieron que les está resultando especialmente complicado casar las actuaciones que pretenden subvencionar





TIERRA SOSTENIBLE, TIERRA VIVA



con las medidas previstas en el PDR debido a la singularidad de nuestras explotaciones, en las que se desarrolla una actividad agropecuaria en un entorno de carácter forestal, lo que no han conseguido aún trasladar.

Por ello, aunque el grueso de las ayudas para realizar actuaciones en el medio natural sean gestionadas por la Consejería de Medio Ambiente, algunas se tramitarán a través de la Consejería de Agricultura, como ya se está haciendo con la actual de fomento de praderas, a la que se puede acceder mediante la solicitud única (PAC).

Por parte de la Consejería de Medio Ambiente, su estreno será con una **línea de ayudas a la prevención de incendios forestales**, cuya convocatoria prevén publicar a finales de primavera. José Ramón Guzmán aseguró que, más adelante, **convocarán otras para fomentar la gestión sostenible del medio natural y la biodiversidad**. Con estas líneas subvencionarían actuaciones similares a aquellas de los años 2008 y 2012 del anterior marco comunitario, si bien, al ser de aplicación en el conjunto del terreno andaluz de carácter forestal, afirman que trabajan con especial cuidado para conseguir que en su reparto abarque a la totalidad de ecosistemas presentes y sea lo más equitativo posible.

Asimismo, desde Agricultura sacaron de nuevo a colación los Planes de Gestión Integral de las Dehesas y el apoyo que pretenden dar para su redacción. Como una de las novedades desde **ambas consejerías adelantaron que pretenden trabajar tomando como base de referencia la capa de formaciones adhesionadas** y que abrirán dos líneas diferenciadas entre las ayudas para la renovación del arbolado de aquellas zonas que cuenten con más de 10 pies por hectárea y otras para forestar zonas desarboladas, donde subvencionarían la implantación y mantenimiento de nuevas masas arbóreas.

Aprovechamientos

Dado que de la rentabilidad de sus potenciales aprovechamientos depende en gran medida la viabilidad de las fincas en el foro se abordaron los diversos aprovechamientos con **especial detenimiento en el corcho**.

Distintos ponentes incidieron en la problemática que rodea a este sector, con un mercado caracterizado por una oferta –propietarios de terrenos con presencia de alcornoques- muy dispersa y diversa en sus características y una demanda –industria corchera- centralizada en unos pocos compradores dominados por uno de ellos que aglutina, aproximadamente, el 50% de la producción mundial.

Tanto industriales como actores del sector público han detectado una disminución de la calidad del corcho obtenido en las últimas sacas, incluso, de una falta de cantidad de corcho extraído si el mercado de producto final mantiene la línea actual.

A este respecto, se expusieron los resultados de los ensayos en curso que se están realizando en Portugal, donde se analiza la viabilidad de plantaciones con altas densidades (unos 300 pies/ha) y suministro de riego.

Por otro lado, propietarios de monte alcornocal destacaron las ventajas de vender la producción una vez sacada, siempre y cuando se apile adecuadamente -evitando que pierda humedad en exceso- y se clasifique por categorías, con lo que se pueden defender unos mejores precios. De hecho, en algunas operaciones así llevadas, están consiguiendo ampliar el rango de precios pagados por los compradores, con lo que se ajustan más a la realidad del producto vendido.

Por otra parte, también hubo ponencias que pusieron el foco en la gestión de la caza entre las que destacó la pronunciada por **Enrique Leyva**, quién expuso cómo **este aprovechamiento**, de forma general para el común de nuestras explotaciones, **sólo puede considerarse un complemento de rentas**, no siendo sostenible por sí solo. Asimismo, habló del auge que está teniendo la caza mayor, con incremento de las poblaciones de ciervo o jabalí, de cuya presencia se tiene constancia ya en la propia campiña sevillana. Por el contrario, **la caza menor está en declive**. Especies emblemáticas como la perdiz o el conejo están en retroceso. La primera quizás por el incremento de las poblaciones de predadores que, de manera general, no pueden controlarse legalmente. La segunda –siempre hablando fuera de las zonas de cultivos donde ha llegado a ser plaga-, por la incidencia añadida de una nueva cepa de la enfermedad.



TIERRA SOSTENIBLE, TIERRA VIVA

Seminario europeo sobre Agricultura de Conservación

climagri



ASAJA-Sevilla participó el pasado 16 de marzo en una **reunión internacional sobre Agricultura de Conservación** organizada por la Federación Europea de Agricultura de Conservación (ECAF), en el marco del proyecto LIFE ClimAgri. Con la participación de representantes de más de una decena de países europeos.

ASAJA-Sevilla, representada por **José Fernando Robles**, expuso la situación actual de la Agricultura de Conservación en España y Andalucía, así como las medidas agroambientales desarrolladas en nuestra región para favorecer este sistema de producción.

Se dedicó una sesión específica al proyecto LIFE ClimAgri, en la que tuvimos la oportunidad de presentar a los asistentes los trabajos desarrollados por ASAJA-Sevilla para la ejecución del proyecto.

El seminario se celebró en el condado de Lincolnshire (Reino Unido) donde visitamos una explotación con más de 20 años de experiencia exitosa de utilización de siembra directa y con producciones récord respecto a laboreo convencional.



Curso on line sobre Buenas Prácticas Agrícolas frente al Cambio climático

ASAJA-Sevilla pone a disposición de sus asociados un curso *on line* sobre Buenas Prácticas Agrícolas frente al cambio climático. Esta acción formativa se realiza en el marco del proyecto LIFE ClimAgri y contiene diferentes módulos cuyo contenido abarca desde los beneficios medioambientales del sistema de manejo desarrollado en el proyecto LIFE ClimAgri, maquinaria de agricultura de conserva-

ción y agricultura de precisión, aspectos relativos al cambio climático y metodología agronómica para la implantación y puesta en marcha en las explotaciones agrarias de todo un elenco de buenas prácticas agrícolas. El curso consta de 60 horas de duración y permanecerá activo durante el desarrollo del proyecto. Los alumnos que superen con éxito el curso obtendrán un certificado acreditativo.

La inscripción es gratuita y se podrá realizar próximamente a través de la web de ASAJA-Sevilla (www.asajasevilla.es) y la web del proyecto (www.climagri.eu).





TIERRA SOSTENIBLE, TIERRA VIVA

Un buen plan de crecimiento para garantizar un futuro sostenible



Presentados en Bruselas los resultados del segundo año de "The Good Growth Plan"

Syngenta presentó el 21 de marzo en Bruselas los resultados del segundo año del "The Good Growth Plan", un proyecto mundial que implementa los objetivos de desarrollo sostenible, establecidos por la ONU para 2030.

Más de **3.600 agricultores de 42 países** se han beneficiado de la tecnología y el apoyo técnico de Syngenta en virtud de este ambicioso "Plan de buen crecimiento" que lleva ya dos años en marcha.

Cultivos más eficientes

Uno de los objetivos más ambiciosos del plan es **aumentar la productividad de los 20 principales cultivos del mundo en un 20% sin necesidad de utilizar más tierra, agua u otros insumos**. Este compromiso de Syngenta ya ha llegado a 42 países y desde el 2015 la productividad media de los 1062 productores que se han incorporado al plan aumentó en un 2%. La información generada por estas fincas de referencia adheridas al plan está siendo compartida públicamente

a través de un consorcio de empresas, gobiernos y ONGs que difunden la información agrícola en todo el mundo.

Mejora de las tierras de cultivo

Además, el *Good Growth Plan* busca **mejorar la fertilidad de 10 millones de hectáreas de tierras agrícolas**. En virtud de este compromiso Syngenta ha incluido en sus programas de conservación de suelos una oferta que incluye **mínimo laboreo, rotación de cultivos y cubiertas vegetales permanentes**. Este compromiso ha llegado a 1,6 millones de hectáreas de tierra en 2015 (un total de 2,4 millones de hectáreas desde 2014). Syngenta participa en este objetivo con otros socios -principalmente universidades, asociaciones de agricultores- en esta misión, a través de programas conjuntos.

En Andalucía, por ejemplo, **gracias a la colaboración con ASAJA, más de 100 agricultores han tenido acceso a las semillas para cubiertas vegetales del suelo y prevenir la erosión en las parcelas de olivar**.



TIERRA SOSTENIBLE, TIERRA VIVA

Fomento de la biodiversidad

El objetivo de Syngenta es la **mejora de la biodiversidad en 5 millones de hectáreas en 2020**. En los dos primeros años del plan ha cumplido 1,6 millones de hectáreas y se han beneficiado 30 países de Europa, América Latina, América del Norte y Asia. **La instalación de los márgenes multifuncionales, que ayudan a prevenir la erosión del suelo, para proteger los cursos de agua y fijar insectos polinizadores** son el corolario del programa de Syngenta, llamado Operación polinizador. Syngenta está desarrollando nuevas y más atractivas mezclas de semillas con las que pretenden seguir invitando a más socios a participar.

Formación de los pequeños agricultores

Junto a objetivos agronómicos y medioambientales, la **dimensión social del plan** ha conseguido que en 2015 Syngenta interactúe con 17,2 millones de pequeños agricultores a través de sus equipos técnicos y comerciales de todo el mundo, siendo el compromiso llegar a los 20 millones.

En sólo dos años, 10 millones de agricultores asistieron a las sesiones de formación ofrecidos por Syngenta en la aplicación segura de plaguicidas. En cuanto a la mejora de las condiciones de trabajo, Syngenta recibió la certificación de la Asociación para el Trabajo Justo (FLA), y ha sido la primera empresa agrícola en conseguirlo.

Intervención del responsable de Relaciones Corporativas de Syngenta España, Germán Canomanuel.



El coordinador técnico del proyecto, José Fernando Robles.



ASAJA-Sevilla presentó los excelentes resultados, fruto de la colaboración, cosechados en Andalucía

ASAJA-Sevilla, entidad colaboradora de "The Good Growth Plan", asistió el pasado 21 de marzo a la presentación en Bruselas de los resultados de este plan de buen crecimiento de Syngenta.

ASAJA-Sevilla, que estuvo representada en este evento por el coordinador de los Servicios Técnicos, **Antonio Caro** y por el coordinador técnico del proyecto, **José Fernando Robles**, quien fue invitado a presentar los resultados de este trabajo conjunto con Syngenta, del que se han beneficiado más de un centenar de agricultores andaluces. En su presentación, Robles expuso los múltiples beneficios que aportan las cubiertas vegetales en el olivar y destacó la fructífera alianza con Syngenta en los últimos 15 años, que ha permitido ofrecer soluciones a los principales problemas medioambientales de la agricultura andaluza, al mismo tiempo que mejorar la economía de nuestras explotaciones.

EFORIA, LA NUEVA SOLUCIÓN DE SYNGENTA PARA LA MOSCA DEL OLIVO

Los olivares cuentan ya con esta nueva tecnología contra una de las plagas que produce mayores mermas en producción y calidad en el olivar

Eforia es un nuevo insecticida de Syngenta contra la mosca del olivo que presenta un modo de acción dual que le confiere un altísimo efecto de choque. Actúa por contacto o ingestión sobre el sistema nervioso del insecto, que en prácticamente 11 minutos queda paralizado y deja de alimentarse. Eforia ha sido incluido entre los productos autorizados para producción integrada por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

El contar con dos materias activas y dos formas de acción diferentes le confiere varias ventajas: rápido efecto de choque, aumento de la eficacia del producto, reducción de la probabilidad de aparición de resistencias, ampliación del espectro de acción sobre un gran número de plagas y reducción de los daños en hojas y frutos. Otro aspecto fundamental es el efecto prolongado del producto: en la media de ensayos realizados sobre la mosca del olivo se ha comprobado que Eforia mantiene una enorme eficacia hasta los 21 días después de la aplicación, dejando claramente por detrás a los productos estándar utilizados contra la plaga.

Impacto económico de las plagas en el olivar

El ataque de mosca puede ocasionar pérdidas de entre un 30% y un 40% de la producción de aceituna, de entre un 5% y un 20% de la producción de aceite y de hasta un 25% ocasionado por el

incremento de la acidez del aceite. Esto se pudo ver muy claramente reflejado en volumen de aceite, ya que las pérdidas por ataque de mosca pueden llegar a alcanzar los 600 euros/ha.

En olivar Syngenta posiciona el producto para aplicarlo en la generación de otoño de la mosca, y de acuerdo a las fechas consideradas en la inclusión del producto en Producción Integrada en Andalucía, que coincide con el momento en el que la plaga ocasiona un gran daño al cultivo. Así mismo, el seguimiento realizado por parte de las Atrías y Asociaciones de Producción Integrada determina el umbral óptimo para la realización del tratamiento, y así se podrá conseguir la mayor eficacia de Eforia.

Eforia tiene una formulación ZC, única en el olivar, así como la Tecnología Zeon® de microencapsulado. Esta tecnología hace que el producto se distribuya de forma más homogénea y con mayor cobertura en las hojas y frutos del olivo, mejorando la eficacia y haciéndolo muy resistente frente al lavado por lluvia. A las 3 horas de la aplicación de Eforia, y tras una fuerte lluvia, permanece en un 78% en las hojas del cultivo, frente al 37% del producto estándar. La Tecnología Zeon® y la formulación ZC también hacen que el producto sea más fácil de disolver en agua, facilitando enormemente la tarea del aplicador y optimizando al máximo cada aplicación.



Un momento del debate final.

Presentación de Eforia en la Península Ibérica. Encuentro celebrado el pasado 21 de abril en Córdoba con la asistencia de más de 300 técnicos y distribuidores de las principales zonas productoras de toda España y Portugal.

Marcando la diferencia para la
protección del **olivar**



El **insecticida** que proporciona una **solución**
rápida y **eficaz** frente a la **Mosca del Olivo**



syngenta.

© 2016 Syngenta. Todos los derechos reservados. ™ y ® son marcas comerciales del Grupo Syngenta.

Use los productos fitosanitarios de manera segura.

Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.



NUESTRO CAMPO

“La Agricultura: sector estratégico de futuro”

Pedro Barato: “El peso del sector agrario debe ir acompañado de un mayor peso político en la toma de decisiones”

El presidente de ASAJA ha recordado que no se debe poner en cuestión el modelo actual de la PAC ante su futura reforma

El presidente de ASAJA, **Pedro Barato**, ha reclamado que el peso «económico y dinamizador» del sector agrario vaya acompañado por «un mayor peso político» en la toma de decisiones importantes que afectan al sector agrario e industrial.

Así lo defendió el pasado 4 de mayo en Sevilla en su conferencia ‘**La agricultura: sector estratégico de futuro**’, dentro del foro Encuentros de Economía organizado por ABC de Sevilla y el Banco Santander, donde destacó que la agricultura debe ser considerada “uno de los sectores más estratégicos de Andalucía, España y de Europa en general” y reclamó por ello mantener “una estrategia” de país y no estar “en la segunda división en materia de toma de decisiones que afecten a la agricultura”.

Barato recordó en este sentido la negociación de la Política Agraria Común (PAC) donde le dieron “la vuelta a una propuesta ciertamente peligrosa para los intereses españoles y muy especialmente los andaluces”. No obstante, señaló que hay que hacer cambios, pero que sin que se ponga en cuestión el modelo actual, “que tanto nos ha costado convencer a la Comisión de que es el más adecuado para nuestra agricultura, no vaya a ser que se abra el melón y vengan al acecho modelos redistributivos, modulaciones, renacionalizaciones o trasvases de fondos para otras políticas con mayor rédito mediático”. Entre estos cambios que hay que realizar el

presidente nacional de ASAJA destacó la inclusión del olivar (aceite y aceituna de mesa) en el sistema de pagos acoplados de la PAC, las demandas del sector remolachero del sur o la de incluir el trigo duro en los pagos asociados.

Mercados más fuertes

El presidente de ASAJA destacó también que el principal objetivo para los empresarios agrarios debe ser el mercado, del que proceden las rentas e ingresos, por lo que abogó por ser “más fuertes, más capaces de negociar de tú a tú y tener unas reglas claras de comercio”.

Barato recordó las dos leyes que se han puesto en marcha para contribuir a este objetivo: **la ley de integración cooperativa y la ley**



El presidente nacional de ASAJA en su intervención en el foro “Encuentros de Economía”, celebrado el 4 de mayo en Sevilla.

Un hombre frente a diez ministros

Pedro Barato es presidente de ASAJA Nacional desde 1990, por lo que en su larga trayectoria al frente de la organización agraria mayoritaria tanto en España como a nivel regional, ha tenido que buscar puntos de encuentro con hasta diez ministros de Agricultura, tal y como destacó la presidenta-editora de ABC, **Catalina Luca de Tena**, en su presentación. Y son: **Isabel García Tejerina, Miguel Arias Cañete, Rosa Aguilar, Elena Espinosa, Jesús Posada, Loyola de Palacio, Luis María Atienza, Vicente Albero, Pedro Solbes y Carlos Romero**.

NUESTRO CAMPO



de defensa de la competencia. "Debemos avanzar para lograr, dentro de los límites legales y las leyes del mercado, una mayor estabilidad y rentabilidad, mejor conocimiento e innovación en el producto y promoción dentro y fuera de nuestras fronteras".

En este campo, instó a Competencia a "echar una mano para poder gestionar el mercado para garantizar la estabilidad, tanto en aprovisionamiento como en precios, o de poder tener un código de buenas prácticas cuanto más vinculante mejor".

Proyección internacional de la agricultura

El presidente de ASAJA subrayó la proyección internacional de la agricultura y ganadería española e instó a apostar por esta vía, teniendo en cuenta la nueva Estrategia Comercial de la Unión Europea (EU). Si bien, recordó que esto no se contradice con la necesaria protección de las producciones españolas en las negociaciones internacionales de comercio, "ya sean bilaterales o multilaterales".

En este sentido, señaló que el **Acuerdo Transatlántico de Inversiones y Comercio (TTIP)**, es un "buen acuerdo", que puede conllevar unas previsiones de crecimiento económico y laboral "muy alentadoras" para ambos lados del océano. **Aunque matizó que los aspectos sanitarios y fitosanitarios preocupan a los exportadores europeos, junto al desarme arancelario.** Es el "proteccionismo americano lo que debemos dismantelar en el TTIP a favor de nuestras producciones y ser capaces de negociar un acuerdo que defienda los métodos de producción europeos y españoles, especialmente los métodos tradicionales y con estrictos controles de producción", explicó.

Costes de producción

En cuanto a los **costes de producción**, Pedro Barato señaló que **son más elevados que los de nuestros competidores** e insistió en la importancia del regadío y en "la absoluta necesidad de implantar un

sistema por el que se pague por la potencia que necesitamos cuando lo necesitamos, a través de un contrato de temporada".

También, en este sentido, pidió a los legisladores que les "dejen producir sin más limitaciones ni barreras que las estrictamente marcadas por la evidencia científica y la lógica el sentido común" e hizo referencia al 'Glifosato', el herbicida más usado del mundo y que está pendiente su licencia de renovación.

**Distribuidor Oficial para
Sevilla y Huelva**

TS TracSur

Pol. Torre Pava Nave 13

41309 La Rinconada (Sevilla)

Tlno.: 955 79 88 69 - Mov. 646 98 94 79

E-mail: tracsur@tracsur.com

www.tracsur.com



WELGER

ELHO





NUESTRO CAMPO



El aceite de Olivarera de Casariche, finalista en los Premios al Mejor AOVE del MAGRAMA

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha concedido el **"Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la campaña 2015-2016"**, en sus categorías "Producción Convencional" y "Producción Ecológica", unos galardones destinados a revalorizar los aceites de oliva virgen españoles de mayor calidad y estimular a los productores a elaborar y comercializar estos aceites.

Estos premios tienen también como finalidad promover la imagen y posición del mercado del aceite de oliva virgen extra y promocionar entre los consumidores el conocimiento y valoración de sus características sensoriales.

En esta edición, **el aceite de Olivarera de Casariche S.C.A., cooperativa integrada en Oleoestepa y amparada por la Denominación de Origen Estepa, ha quedado finalista en los premios concedidos en la categoría "Producción Convencional", en la modalidad de "Frutados Verdes Amargos".**

Desde ASAJA-Sevilla felicitamos a esta cooperativa por el merecido galardón, que no es sino una muestra del buen hacer y de la calidad que mantiene desde hace muchos años.

Javier Román, ganador del Concurso "Aceituning Jóvenes Autores 2016"

La vocación exportadora del sector de aceituna de mesa ha logrado llevar este producto a 160 países

Javier Román, estudiante de 22 años de la Escuela de Hostelería de Toledo, ha ganado el primer premio de la final nacional del *Concurso Aceituning Jóvenes Autores 2016*, organizado por Interaceituna, la organización interprofesional de la aceituna de mesa.

Madrid ha acogido esta gran final del concurso en el que se han batido 17 estudiantes de distintas escuelas de hostelería españolas, seleccionados para esta edición, en la que han participado cerca de 300 aspirantes.

El ganador, que ha logrado un cheque de 1.000 euros y unas prácticas remuneradas en "La Terraza del Casino", del chef **Paco Roncero**, ha preparado durante el concurso un plato de aceitunas rellenas de conejo con ajos de Las Pedroñeras.

El segundo clasificado ha sido **Alberto Ramudo**, del IES de Foz, en Galicia. Sus Aceitunas con crema de San Simón, esferificación de fruta y crujiente de jamón le han hecho merecedor del segundo galardón.

El tercer lugar del podio lo ha ocupado **Irene Pons**, de la Escuela de Hostelería Altaviana, en la Comunidad Valenciana. El aliño presentado como Aceitunas frescas del mar ha sido la razón.

En la entrega de premios participó el secretario general de Agricultura y Alimentación, **Carlos Cabanas**, quien valoró la vocación exportadora del sector, que ha conseguido que este producto esté presente en 160 países, unos mercados a los que se destina más del 65% del total comercializado, con un valor que supera los 700 millones de euros.



NUESTRO CAMPO



La Lonja de Cereales y Oleaginosas de Sevilla celebra su primera Asamblea General

Con 117 miembros desde su constitución a principios de 2015, la lonja incluye productos como el trigo duro, trigo blando, avena, cebada, triticale, maíz, habas y girasol convencional y alto oleico

La Lonja de Cereales de Sevilla celebró ayer su primera Asamblea General, en la que hizo balance de su primer año de vida. Desde su constitución, a principios del año 2015, con ASAJA-Sevilla como una de las entidades impulsoras de esta iniciativa, la Lonja cuenta ya con 117 miembros, entre agricultores, cooperativas, industriales, comerciantes, agentes mediadores y otras entidades colaboradoras e incluye productos tales como el trigo duro, trigo blando, avena, cebada, triticale, maíz, habas y girasol convencional y alto oleico.

Con una web propia, www.lonjadesevilla.com, y una marca registrada, la Lonja de Cereales y Oleaginosas de Sevilla, inscrita en el registro de mercados agrarios de la Junta de Andalucía, es un lugar de encuentro para todos sus socios.

Abierto el plazo para participar en Agroporc, la Feria Agrícola y Ganadera de Carmona

La octava edición de la Feria Agrícola y Ganadera de Carmona, Agroporc 2016, ha abierto ya el plazo para que las empresas del sector puedan participar en este evento que se celebra del 22 al 25 de septiembre.

En sus más de 45.000 metros cuadrados, Agroporc dará cabida a diferentes áreas temáticas, destacando exposiciones de maquinaria agrícola de última generación y centenares de cabezas de ganado equino, ovino, caprino y avícola, además de productos y servicios para la agricultura y la ganadería.

La App RAIF permite conocer el estado fitosanitario de los principales cultivos

La Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF) ha puesto en marcha una aplicación, gratuita y disponible en la Play Store para el sistema operativo Android, que viene a complementar el ya conocido portal RAIF de la página Web

de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y que se espera que en breve esté disponible en la Apple Store para dispositivos móviles que utilicen iOS.

Los usuarios, a través de un Visor SIG, alertas fitosanitarias, noticias y actualidades, **podrán conocer con una periodicidad semanal el estado fitosanitario de los principales cultivos de Andalucía.** También podrán acceder a los datos de más de 200 estaciones meteorológicas situadas estratégicamente en campo y dotadas de sensores electrónicos.





NUESTRO CAMPO

XVII Jornadas técnicas del aceite de oliva virgen extra de Oleoestepa

La Asociación ATPIOlivar, Galardón Oleoestepa 2016

Oleoestepa celebró el 7 y el 8 de abril las XVII Jornadas Técnicas del Aceite de Oliva Virgen Extra, con un programa basado en la importancia de consolidar una producción sostenible en el olivar y dar respuesta a un consumidor que exige cada vez más la presencia de marcas que no solo ofrezcan productos de alta calidad, sino que también respeten el medio ambiente.

Las jornadas, celebradas bajo el lema "El valor de una marca sostenible", han contado con conferencias de enorme interés como "El cultivo del olivar frente al cambio climático", "La cuarta revolución industrial" o "Cómo general valor en la categoría del aceite de oliva", que han tratado los retos presentes y futuros ante mercados más exigentes y con mayor conciencia social y ambiental.

Premios a la calidad

Durante las jornadas tuvo lugar la entrega de los premios a la calidad a los aceites de oliva vírgenes extras producidos por las almazaras asociadas a Oleoestepa, que han recaído en la **Cooperativa Agrícola de El Rubio, la Cooperativa Olivarera de Casariche, la Cooperativa Olivarera de San José de Lora de Estepa, la Cooperativa Nuestra Señora de la Paz de Estepa y en La Inmaculada Concepción SCA de la Roda de Andalucía.**

En el acto de entrega el presidente de Oleoestepa, **Alfredo García Raya**, destacó que "Oleoestepa ha conseguido que el 90% de su producción, que se eleva por encima de los 30 millones de kilos, sea

aceite de oliva virgen extra, lo que supone un hito histórico dentro del sector del aceite de oliva y una demostración de que se puede ser a la vez sostenible y de extraordinaria calidad".

La consejera de Agricultura, **Carmen Ortiz Rivas**, fue la encargada de clausurar las jornadas y en su intervención destacó que "Oleoestepa es un ejemplo de calidad, sostenibilidad y búsqueda constante de la excelencia en el aceite de oliva y es un referente de la producción integrada".

Galardón Oleoestepa 2016

Durante la jornada de clausura ha tenido lugar la entrega del **Galardón Oleoestepa 2016 a la Asociación ATPIOlivar**, por su larga trayectoria trabajando para mejorar y difundir el conocimiento en técnicas de cultivo en olivar, que de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente, favorecen la obtención de frutos sanos y de excepcionalidad calidad, así como definiendo medidas y recomendaciones de manejo en las almazaras que garantizan desde su origen la obtención de los aceites de oliva vírgenes extras.

Entre los hitos logrados por la asociación ATPIOlivar, presidida por **Carlos Cabezas**, destaca la modificación normativa del Reglamento Específico de Industrias de Obtención para que se reconozca a la Producción Integrada de Andalucía como calidad 'Virgen Extra', convirtiéndola en una norma oficial que reconoce este parámetro de calidad.



De izq. a dcha.: José M^o Loring, presidente de la D.O. Estepa; Alfredo García, presidente de Oleoestepa; Carmen Ortiz, consejera de Agricultura; Salvador Martín, alcalde Estepa, y José Manuel Rodríguez, director de Área de la Caja Rural del Sur.

NUESTRO CAMPO

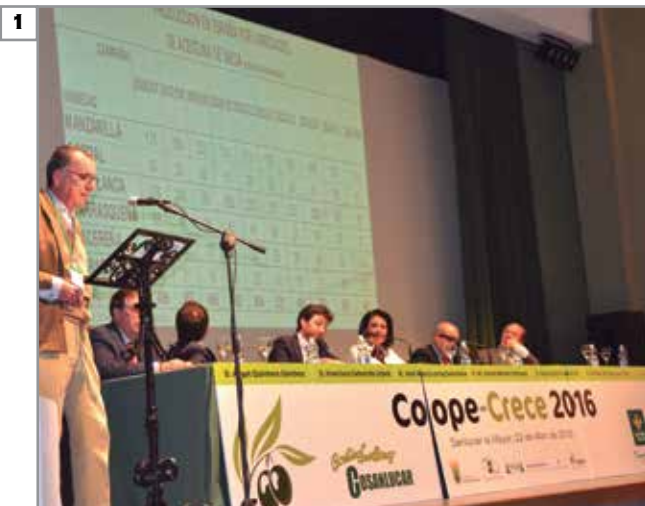
I Jornada Coope-Crece 2016

La I Jornada Coope-Crece 2016, organizada por la cooperativa Cosanlúcar, congregó el pasado 22 de abril en la Casa de la Cultura de Sanlúcar la Mayor a numerosos olivareros de aceituna de mesa, que pudieron informarse de asuntos de gran interés para su actividad.

Así, en el encuentro se abordaron asuntos como la necesidad de unión de los agricultores de aceituna de mesa, la eficiencia de los costes en una cooperativa saneada, el balance de producción y consumo de aceituna de mesa y la situación del mercado, la importancia de las cooperativas en el sector agrícola andaluz y las mejores técnicas para su modernización, así como la reforma de la PAC en el sector de la aceituna de mesa.

Para ello, la Jornada contó con la participación del técnico de ASAJA-Sevilla, **José Vázquez**; el gestor de empresas de Caja Rural del Sur en Sevilla, **José María Loring Santolalla**; el economista y experto en materia fiscal de Saborido Asesores, **Francisco Saborido**; el ingeniero técnico industrial de Inagro, Ángel Quintero; el director gerente de Opracol, **Manuel Félix Moreno**; el alcalde de Sanlúcar la Mayor, **Raúl Castilla**, y la presidenta de la Cooperativa Olivarera de Sanlúcar la Mayor S.C.A., **Dolores Méndez**.

El encuentro concluyó con un coctel servido en la Hacienda Los Parrales.



1.- En el atril, el técnico de ASAJA-Sevilla José Vázquez durante su exposición. 2.- De izq. a dcha.: el director de la Fundación Caja Rural del Sur, Manuel Ruiz Rojas; el tesoro de ASAJA- Sevilla y presidente de la D.O. Estepa, José M^a Loring Lasarte, y el presidente de OPRACOL y miembro del Comité Ejecutivo de ASAJA-Sevilla, José de Segura. 3.- Asistentes al acto. 4.- La presidenta de la Cooperativa Olivarera de Sanlúcar la Mayor, S.C.A., Dolores Méndez, durante la presentación de las Jornadas.



FORMACIÓN

Nuevos cursos de bienestar animal, de aplicador de biocidas y de fitosanitarios y de nutrición y fertirrigación en el olivar

Apúntate a los cursos que ha organizado el Departamento de Formación de ASAJA-Sevilla para el segundo trimestre del año

El Departamento de Formación de ASAJA-Sevilla ha organizado una serie de cursos de formación agraria que se celebrarán en distintos municipios de la provincia a lo largo del segundo trimestre de 2016.

aplicador de productos biocidas, de nutrición y fertirrigación en el olivar, de bienestar animal en el transporte, de bienestar animal en explotaciones porcinas y de bienestar animal en explotaciones de rumiantes.

empresas en las que se desarrollen actividades agrarias y que dispongan de crédito para la formación de la Seguridad Social, si bien podrán participar también particulares que no reúnan los requisitos de bonificación. Estos cursos son los siguientes:

La nueva programación engloba cursos de aplicador de productos fitosanitarios, de

Se trata de cursos bonificados dirigidos a trabajadores por cuenta ajena en activo de

● **Aplicador de productos biocidas para la higiene veterinaria**

- Nivel cualificado (30 horas lectivas). Se impartirá en **Sevilla** del 31 de mayo al 7 de junio. El coste de la formación será de 100€. Los socios de ASAJA-Sevilla que no reúnan los requisitos de bonificación tienen un descuento del 25%.

● **Bienestar animal en el transporte**

- (20 horas lectivas). Se impartirá en **Huévar del Aljarafe** en mayo/junio (fecha aún por determinar). El coste de la formación será de 80€. Los socios de ASAJA-Sevilla que no reúnan los requisitos de bonificación tienen un descuento del 25%.



● **Aplicador de productos fitosanitarios**

- Nivel cualificado (60 horas lectivas). Se celebrará en:

- **Estepa**. Fecha aún por determinar. El coste de la formación será de 135 euros. Los socios de ASAJA-Sevilla que no reúnan los requisitos de bonificación tienen un descuento del 25%.

- **Huévar del Aljarafe**. Mayo/junio (fecha aún por determinar). El coste de la formación será 135 euros. Los socios de ASAJA-Sevilla que no reúnan los requisitos de bonificación tienen un descuento del 25%.



● **Nutrición y fertirrigación en el olivar**

- (20 horas lectivas). Se celebrará en **Huévar del Aljarafe** del 20 al 24 de junio. El coste de la formación será de 80€. Los socios de ASAJA-Sevilla que no reúnan los requisitos de bonificación tienen un descuento del 25%.



● **Bienestar animal en explotaciones ganaderas de rumiantes**

- (20 horas lectivas). Se impartirá en San Nicolás del Puerto del 16 al 19 de mayo. El coste de la formación será de 80€. Los socios de ASAJA-Sevilla que no reúnan los requisitos de bonificación tienen un descuento del 25%.



Te saldrán las cuentas

**¡AHÓRRATE HASTA
5 MESES
EN TU SEGURO DE AUTO!**

Campaña
3+2
meses

Por ser cliente de ASEGASA, la compañía de seguros te devolverá un importe equivalente a **3 meses de la prima**, mensualizada, correspondiente a la primera anualidad del seguro de autos que contrates; y si no declaras ningún siniestro durante esa anualidad te descontarán el importe equivalente a **2 meses de la prima anual** mensualizada a la renovación.

**ADEMÁS, DISFRUTA DE ESTAS MEJORAS EXCLUSIVAS
EN EL PRODUCTO DE AUTOS CONTRATÁNDOLO CON ASEGASA:**



Garantía de daños
por colisión con animales en vía pública



Ampliación de remolque del vehículo
sin límite de distancia



Oferta exclusiva miembros ASEGASA. **CONDICIONES DE CAMPAÑA:** promoción válida para vehículos de primera categoría (turismos, vehículos mixtos hasta 3.500 Kg) de uso particular y particular a nombre de empresa. **POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN:** participan en la campaña todos aquellos riesgos que estén dentro de las normas de contratación de la Compañía. **FORMA DE PAGO:** anual. **EXCLUSIONES:** quedan excluidos de la promoción los reemplazos de póliza, es decir, aquellos riesgos ya asegurados en la Compañía en cualesquiera de sus canales de distribución. **PERIODO DE CAMPAÑA:** del 1 de marzo del 2016 al 31 de diciembre del 2016 (ambos inclusive).

SEVILLA
San Francisco Javier, 9
Edificio Sevilla - 2 Plt. 3ª, Módulo 9
41018 Sevilla
Tlf.: 954 651 711 - Fax: 954 924 136

ANTEQUERA
Mesones 8, bajo
29200 Antequera (Málaga)
Tlf.: 952 702 697 - 952 701 814
Fax: 952 701 387



“Porque siento mi tierra”

“Nada más gratificante que trabajar
la tierra donde he nacido,
ahora puedo invertir en ella.”

“Soy del
SUR”

Ignacio 42 años, agricultor

Agrosur

soluciones de futuro para tu explotación

▲ 902 310 902 ▲ blogcrsur.es ▲ cajaruraldelsur.es